


Revista de EDUCACION

110



ESTUDIOS.—CONSTANCIO DE CASTRO: Criterios para la enseñanza de la Geografía (57-8) * F. MEYLÁN: Las Carreras de la Publicidad (58-61) * *CRONICA.*—CONSUELO SANZ PASTOR: Reunión Internacional sobre Exposiciones de Arte (61-4) * *INFORMACION EXTRANJERA:* El "Bureau" de Investigación sobre Planes de Estudio, de Nueva York (64-7) * *LA EDUCACION EN LAS REVISTAS* (67-9) * *RESEÑA DE LIBROS* (69-71) * *ACTUALIDAD EDUCATIVA* (71-6)

AÑO IX * VOL. XXXVIII * 1.^a QUINCENA FEBRERO * NUM. 110
MADRID, 1960

REVISTA DE EDUCACION

PUBLICACION QUINCENAL

EDITORIALES — TEMAS PROPUESTOS — ESTUDIOS — CRONICA — INFORMACION
EXTRANJERA — LA EDUCACION EN LAS REVISTAS — RESEÑA DE LIBROS
ACTUALIDAD EDUCATIVA

★ ★

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE REDACCIÓN:

Antonio Tena Artigas.

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Luis Artigas ★ Jacques Bousquet ★ Manuel Cardenal Iracheta ★ Enrique Casamayor (Secretario de Redacción) ★ Rodrigo Fernández-Carvajal (Jefe de Redacción) ★ Consuelo de la Gándara ★ Feliciano L. Gelices ★ Emilio Lorenzo Criado ★ Adolfo Maíllo ★ Arsenio Pacios ★ José R. Pascual Ibarra ★ Manuel M.º Salcedo (Secretario del Centro de Orientación Didáctica) ★ Francisco Secadas ★ Manuel Ubeda, O. P. ★ Mariano Yela Granizo.

★ ★

Los artículos originados en castellano, publicados en esta Revista, son inéditos :-: No se mantiene correspondencia sobre trabajos no solicitados ni se devuelven los originales :-: La Dirección de la Revista no se hace solidaria de las ideas vertidas por los autores en sus respectivas colaboraciones.

★ ★

NÚMERO SUELTO	SUSCRIPCIONES			
	Ptas.	Ptas.		Ptas.
España	12	Por 18 números:	Por 9 números:	
Iberoamérica	18	España	España	105
Extranjero	22	Iberoamérica	Iberoamérica	160
Número atrasado	20	Extranjero	Extranjero	190

★ ★

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Alcalá, 34 - Teléfono 219608

M A D R I D

EDITADA POR LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
del Ministerio de Educación Nacional

Alcalá, 34

M A D R I D

(España)

EN EL PROXIMO NUMERO 111 (2.ª QUINCENA FEBRERO 1960)

entre otros originales: Esquema de la organización de la enseñanza en España ★ OSCAR SÁENZ BARRIO: Criterios de valoración para las campañas de extensión cultural ★ JERÓNIMO DE MORAGAS: La responsabilidad en el adolescente ★ CARLOS DÍAZ DE LA GUARDIA: Estadística de la enseñanza universitaria

durante el curso 1956-57 ★ ADOLFO MAÍLLO: Las enseñanzas científicas en la Conferencia Internacional de Ginebra, y las habituales secciones de *LA EDUCACION EN LAS REVISTAS*, *RESEÑA DE LIBROS* y *ACTUALIDAD EDUCATIVA*.

DIANA. Artes Gráficas.—Larra, 12. Madrid.

Depósito legal M. 57 - 1958.

estudios

Criterios para la enseñanza de la Geografía

El plan vigente de Enseñanza Media dedica a la Geografía los dos primeros cursos; Geografía de España en el primero y Universal en el segundo. La edad de los escolares en esos dos cursos oscila entre los diez y doce años. Dato que nos obliga a plantear un reajuste en la metodología de la asignatura.

Observamos a través de los textos que a tal fin se publican ciertos propósitos pedagógicos nobles de intención pero tal vez desenfocados. En todos ellos existe un trazado similar, de confección bastante lógica. Quiero decir que responden a una estructura muy razonada, de clara síntesis conceptual. Ahora bien, da la impresión de que en este esquema de claridad escapa un dato muy importante. ¿Tenemos la seguridad de que los niños a quienes van dirigidos estos textos son capaces de montar su aprendizaje de la misma forma? Y no se crea que esta duda afecta solamente a un aspecto formal del que queda a salvo todo el contenido. ¿Estamos seguros de que los conceptos entregados son a su vez asimilables? Pongo ejemplos: ¿Hasta qué punto se puede hacer inteligible a un niño de doce años el concepto de modelado fluvial? Supongamos que incluso haya visto experimentalmente la realización del modelado en barro. ¿Es capaz ese niño de salvar la "diferencia de escala" que se le propone al tener que apreciar el modelado de un valle por la acción de aguas milenarias? Por lo menos nos cabe la duda ante la constante dificultad que encontramos en la asimilación de estos y otros conceptos. Creo sinceramente que las más de las veces nos contentamos con *que el niño aprenda definiciones, lo cual es distinto de haberle hecho la realidad inteligible.*

Estamos todos de acuerdo en que la Geografía es una ciencia de hechos y conexiones y que como tal se presta a desarrollar una observación atenta y escrupulosa del niño. Con arreglo a este criterio la mayoría de los textos han propuesto iniciar su primera lección a partir de la Geografía Local. Se insiste con ello en dos fines: primero, saber que en Geografía se empieza por "localizar"; segundo, saber que la localización se hace "representable" por planos, por mapas. Muchos autores piensan que el siguiente paso es el de la Geografía Comarcal, donde se halla enclavado el centro docente. Piensan sin duda que está más cerca de la observación del alumno el contorno comarcal. Y así pretenden escalar el conocimiento geográfico como una suma de "hechos" arrancados a la observación cotidiana, yendo de lo próximo a lo remoto, de la pura intuición al

concepto. En realidad no está mal elaborado este proceso de aprendizaje, siempre que tome en cuenta los límites de edad a que nos estamos refiriendo. Pero justamente es aquí donde surge la cuestión.

Hay un cúmulo de conceptos —que pertenecen por lo general a la llamada Geografía Física— cuya íntima elaboración y factura tal vez sea inasequible a los niños. Para la noción de "clima", por ejemplo, se requiere una observación "sucesiva" incompatible con la atención infantil. Hágase la prueba y se obtendrá amplia comprobación. El niño, en lo referente al estado del tiempo, no calcula ni siquiera la "media" de una semana. No sabe, por ejemplo, responder con mirada abarcadora y total si la semana ha sido más lluviosa que soleada. Vive de lo inmediato en un grado tal, que fácilmente se nos escapa a las personas mayores. Ciertamente que la observación anotada puede y debe ser un instrumento eficaz para la elaboración de este concepto. Si hemos aportado el ejemplo no es por su valor concluyente. Sin embargo, en cuanto demos acceso a otros conceptos de Geografía Física, tal vez lo sean.

La exploración geográfica nos conduce a dos tipos de escala o medida, inevitables en el análisis de los hechos. Una que llamaríamos "escala geológica", la otra "escala humana". El examen de un río, por ejemplo, nos lleva a la consideración del valle fluvial o a la utilización de sus aguas para el regadío. Ambos aspectos están geográficamente plasmados. Hay, pues, dos Geografías; dos grupos de hechos igualmente constitutivos de paisaje, atención máxima del geógrafo. En suma, hay Geografía Humana y Geografía Natural o Física. No obstante, ambos aspectos no son igualmente accesibles a la captación infantil. Llegados aquí, no me parece excesivo afirmar que la Geografía más viable en el bachillerato sea justamente la Geografía humana. Con un olvido imperdonable de los postulados psicológicos, entregamos al niño un cuerpo doctrinal frecuentemente inadecuado. El estudio físico de los fenómenos geográficos, la geomorfología, etc., tal vez caigan lejos del alcance infantil. Una desgraciada mentalidad nos coacciona a imaginar que la capacidad infantil es una miniatura de la capacidad adulta. Y eso se transparenta en los textos: una reproducción en pequeño de los grandes tratados.

Pero además abrigamos la sospecha de que en las altas esferas de la ciencia no está todavía acreditada la diferencia. En nuestro país la Geografía humana apunta todavía hoy con timidez. Y es éste un problema tan importante que en él va implicada la diferencia de criterios a utilizar en la metodología investigadora y en la pedagógica.

Primero, el aspecto pedagógico. Localizar y conectar los fenómenos de superficie, puede definirse *grosso modo* el objetivo de la Geografía. Localizar. Tómese la palabra en su más amplio sentido. La localización no se hace con el mismo criterio en un escenario pequeño que en uno de grandes dimensiones; en la ciudad que en el campo; en tierra que en

J-5

el mar. Esto quiere decir que no serán siempre los mismos los puntos de referencia adoptados: una determinada plaza, un río, un paralelo, etc. A la localización ayuda la representación en un plano, en un mapa. Cuando nos tenemos bien pateada una ciudad y queremos localizar cualquier punto, al instante la reconstruimos imaginativamente. El trazado sobre el papel no es más que un soporte para la imaginación. En segundo lugar, la conexión. ¿Cuáles son los hechos que interesa destacar y qué interesa de los mismos? Todo aquello que al niño le sea más próximo en inteligibilidad y le permita desarrollar una capacidad de observación progresiva. La diferencia de escala a la que aludíamos antes creo que tiene significación pedagógica suficiente como para alterar el contenido de los textos tradicionales. El que en este sentido se hayan modernizado no nos excusa de un planteamiento más radical. Es esta idea del "conjunto", de la mutua dependencia, lo que interesa registrar mucho más que la pura constatación aislada. A fin de cuentas, es más geográfico —es lo geográfico— poner en claro todo lo entreverado, lo que hay de mixtura y tejido en el paisaje. Y aquí es donde no podemos eludir los umbrales de inteligibilidad infantil. Aquí es donde corremos el riesgo de exigir a los niños un aprendizaje verbal y memorístico sin haberles despertado un sentido del alerta más vivo y operante. Si queremos lograr este sentido debemos propugnar una escala adecuada de hechos. Es decir, todo aquello que el niño sea capaz de arrancar a la observación. A este respecto la huella de la asociación humana en el paisaje sea tal vez más perceptible que el fenómeno puramente físico.

Aspecto investigativo. La Geografía en las altas esferas fue siempre a remolque de las Ciencias Naturales, un poco al abrigo de su desarrollo y metodología. Fueron el geólogo y el botánico quienes dictaron con frecuencia las afirmaciones más concluyentes al geógrafo. Los conceptos así elaborados entraban en una fase de adaptación a los textos escolares. Todavía hoy está ligada a este proceso nuestra enseñanza en el bachillerato.

Es verdad que el nuevo aspecto de la Geografía que postulamos anda hoy en distintas manos entre geógrafos y sociólogos. Llegamos con esto a la sospe-

cha de que se impone un cambio en la metodología. La descripción del geógrafo tradicional atento a factores físicos cambia de rumbo hacia factores humanos. La actividad humana que interesa registrar en este caso deberá efectuarse con un aparato estadístico insoslayable. Los aspectos económicos y demográficos pueden y deben ser descritos estadísticamente. Nadie que esté a la altura de los tiempos puede negar la evidencia de la aplicabilidad estadística a estas cuestiones.

Ahora bien, ¿cómo traducir estos resultados a una mente infantil? No se olvide que el niño está más cerca del hombre y de los hechos sociales que de las leyes físicas. Le será más fácil desentrañar los complejos de la Geografía económica que abarcar el marco inconmensurable en el que devienen los hechos físicos. Reproducimos algunas útiles sugerencias que la Unesco publicó a este respecto. He aquí cómo propone un plan para niños de nueve a doce años. "El primer año —dice el informe— podría consagrarse a un estudio sistemático sobre la manera como los hombres producen las cosas necesarias para la vida cotidiana y a una descripción de los lugares donde se realiza esta producción. Sería interesante mostrar cómo hace falta gran variedad de personas y una suma considerable de esfuerzos para abastecer al individuo de las cosas necesarias..." (*L'Enseignement de la Géographie*. Unesco. París, 1952). Hay en estas palabras un matiz sociológico de indudable valía y que queremos subrayar. Bajo los hechos de Geografía económica se descubre insensiblemente ese otro fenómeno de la asociación humana y de la división del trabajo. Llegamos con esto a las fronteras mismas de la Sociología. En realidad lo que ocurre es que el análisis de los hechos de Geografía humana y económica nos depara ya un primer nivel de Sociología descriptiva. El esfuerzo que se haga por elaborar una metodología geográfica en este sentido tendrá suma validez para la enseñanza secundaria. En rigor pedagógico creemos que para el plan actual de bachillerato apenas tiene aplicación la Geografía física o natural.

CONSTANCIO DE CASTRO.
Profesor de Geografía del
Colegio "Nuestra Señora
Santa María", de Madrid.

Las Carreras de la Publicidad

La publicidad comprende el conjunto de técnicas y medios utilizados por una Empresa industrial o comercial, organismo de toda naturaleza, para adquirir, desarrollar y conservar una clientela. Ha llegado a ser el lazo indispensable del mundo moderno entre el productor y el consumidor.

La publicidad se presenta bajo múltiples aspectos y se vale de varios medios: Prensa, radio, cine, cartel,

- Objetos diversos pueden ser distribuidos en un lugar público o enviados a domicilio, tales como octavillas, prospectos, catálogos, circulares, muestras, etc.
- Ferias, exposiciones.
- Finalmente lo que los americanos llaman "la publicidad en el lugar de la venta", las vitrinas y las demostraciones.

De esto se deduce que la publicidad debe recurrir a nuevas técnicas que pertenecen a especialidades diversas pero unidas por un fin común, el lanzamiento de una "campaña publicitaria", tomando como hilo conductor esta "campaña publicitaria" el estudio sucinto de las diversas partes de esa realización nos

va a permitir destacar los principales aspectos de la profesión publicitaria.

Quando un anunciante, que tiene algo que vender u ofrecer y que desea informar al público, quiere lanzar una "campana" no puede, por su sola intuición, destacar las cualidades más importantes sin riesgo de graves errores. Tiene que informarse exactamente del estado del mercado, de su producto, es decir, conocer algunas salidas que se le ofrecen para la venta con respecto a la competencia y a la demanda de los consumidores. Es el especialista del estudio de los mercados quien, después de encuestas, sondeos y otros métodos modernos de investigación, le suministrará los datos estadísticos necesarios.

Reconocida la oportunidad de la campana publicitaria, el anunciante orientará su acción en dos direcciones.

Deberá estudiar los problemas propios de la publicidad misma y especialmente sus formas: carteles, películas, anuncios radiofónicos, etc., en función de la publicidad que desea emprender.

De otra parte, debe intensificar su producción y establecer un circuito de distribución que, llegado el momento, le permita satisfacer una demanda de 10, 20 ó 100 veces más fuerte. Es al servicio de la publicidad de la empresa a quien incumbe el estudio de estos diversos problemas, o si la empresa si no tiene servicio especializado, al Consejo al agente consejero de publicidad.

De estos estudios preliminares bien realizados vendrá pasar a la realización de la campana publicitaria. Esta generalmente será obra de especialistas exteriores a la empresa. Los agentes de publicidad, que aseguran igualmente la difusión con los medios requeridos por la forma de publicidad acordada (radio, cine, etc.).

Después de haber estudiado sucintamente el mecanismo de una campana publicitaria, examinaremos sucesivamente las actividades del servicio del anunciante de publicidad, de agencias de publicidad y de medios de publicidad. Entre los técnicos de la publicidad que mencionaremos en el curso de este estudio, está el de jefe de publicidad, que ocupa en la profesión un lugar de primer orden y cuya carrera es accesible para estudiantes de Facultades o grandes escuelas a quienes interesa la publicidad.

Diremos una palabra sobre el certificado publicitario, diploma que sanciona una formación de publicitario técnico capaz de asumir las funciones de jefe de publicidad, así como de la Escuela Técnica de la Publicidad, que concede la preparación para estos diplomas.

LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD DEL ANUNCIANTE.

El servicio de publicidad es más o menos importante, según la empresa, y el jefe de publicidad que asume la tarea puede ser asistido de colaboradores más o menos numerosos.

Este servicio tiene por misión estudiar para una empresa determinada, en función de una producción igualmente determinada, los medios propios para dar a conocer el producto, iniciar o incrementar la venta sin rebasar los límites del presupuesto asignado.

Para lograr esto, establece relaciones estrechas con otros servicios especializados de la empresa, el servicio de relaciones públicas, especialmente el servicio de ventas.

El servicio de ventas, que controla los circuitos de distribución, armoniza la acción de los representantes y se informa del estado de la competencia, es un colaborador indispensable del servicio de publicidad.

Los servicios que dependen de la dirección comercial de una empresa son, pues, solidarios, y el servicio de publicidad no puede ignorar el servicio de venta, como el servicio de relaciones públicas no puede prescindir del de publicidad. El jefe de publicidad debe igualmente estrechar las relaciones con la dirección técnica que controla la fabricación, a fin de intensificar eventualmente la producción en el momento de una campana publicitaria.

El servicio de publicidad debe igualmente resolver los problemas técnicos que plantea la realización de la campana publicitaria. Para lograrlo, el jefe de publicidad estudia, en estrecha relación con los publicitarios exteriores a la empresa, la forma que ha de darse a la campana prevista y vigilar su ejecución dentro de los límites del presupuesto acordado.

Por lo que antecede, el jefe de publicidad, que dirige el servicio, debe ser a la vez un publicitario, sin duda, un administrador del presupuesto, un diplomático para convencer al director comercial, al director técnico y al mismo tiempo al director financiero, a fin de obtener de este último los créditos suplementarios, si son precisos.

Ocupa un lugar importante en la empresa y puede llegar a desempeñar funciones de director comercial.

LOS AGENTES DE PUBLICIDAD.

El agente de publicidad tiene por misión asegurar en todo o en parte, por cuenta y en nombre de los clientes anunciantes, la concepción, la realización y difusión de la publicidad bajo todas sus formas.

El agente de publicidad completo actúa a la vez como consejero, como intermediario y como editor. En una agencia de este tipo todas las operaciones que concurren al lanzamiento de una campana publicitaria son llevadas a cabo después del estudio del mercado hasta la realización material de todas las formas de publicidad (cartel, películas, emisión radiofónica). Estas agencias actualmente se ocupan de las relaciones públicas, de promoción de ventas y de todo lo relacionado con la publicidad. Las agencias pueden igualmente especializarse en una rama particular de la publicidad: radio, cine, ediciones, prensa, etc.

Los agentes de publicidad, y especialmente los agentes de servicio completo, recurren a numerosos técnicos asalariados exteriores a la gente. Entre estos especialistas hay que citar: dibujantes, fotógrafos, redactores publicitarios, cartelistas, decoradores, creadores de publicidad radiofónica o cinematográfica, escapatistas, así como estadísticos y sicólogos.

El realizador, el jefe de la agencia que tiene por misión organizar, coordinar y armonizar el trabajo de todos los especialistas, es el jefe de publicidad,

homónimo del que nosotros hemos encontrado al servicio del anunciante. Más adelante precisaremos las cualidades y aptitudes que debe tener para llevar a feliz término su pesada tarea.

LOS MEDIOS DE PUBLICIDAD.

El medio es el elemento material que permite difundir la publicidad y por el cual el público será impresionado; es el muro para el cartel, la pantalla para la película, la emisora para la radio, el periódico para el anuncio. Los medios son tan numerosos como variados y ofrecen una misma característica: la de vender o alquilar el espacio a un anunciante o a una agencia de publicidad.

La venta de espacios constituye, especialmente para la prensa, una fuente importantes de ingresos.

Para la venta se recurre a representantes o corredores que ofrecen a la clientela los espacios apetecidos. Estos representantes perciben un salario y están adscritos a los diferentes medios; los corredores son por cuenta propia y son remunerados con una comisión.

EL JEFE DE PUBLICIDAD.

El jefe de publicidad ocupa en la profesión publicitaria un primer plano. Es, en efecto, quien, con un anunciante o una agencia, tiene por misión estudiar, dirigir, ejecutar o hacer ejecutar en todos los detalles las campañas de publicidad de la empresa (si es un anunciador) o de los clientes de la agencia de los que es responsable.

Es un puesto del cuadro que tiene importantes responsabilidades. Ya con un anunciante o con una agencia, el jefe de publicidad es el director del trabajo, sobre el que —como hemos dicho anteriormente— reposa el éxito de la campaña publicitaria, y para cumplir su misión debe dar pruebas de cualidades y de aptitudes bastante excepcionales.

Para ilustrar esta aseveración copiamos las siguientes líneas del Presidente honorario del Sindicato Nacional del Jefe de Publicidad, M. Ollagnier: "No es casualmente por lo que los grandes comerciantes americanos buscan como jefe de publicidad hombres de primer plano, que son colaboradores directos del jefe de empresa con el mismo título que el director técnico, el director financiero y el director comercial."

"El jefe de publicidad, en efecto, debe poseer un conjunto de conocimientos y de cualidades que se encuentran reunidas solamente en individuos particularmente bien dotados:

"Una cultura general extensa (literaria, artística y científica), porque un rico capital intelectual es siempre la fuente de inspiraciones fecundas;

"Imaginación, es decir, facultad de asociar ideas y de sopesar constantemente los problemas comerciales aportando a ellos cada vez nuevas soluciones;

"Gusto en la selección y utilización de medios, en la busca y dirección de colaboraciones artísticas;

"Un sentido psicológico refinado que le permita prever y contrastar con el mínimo de errores las reacciones del público, lo que no impide de ninguna ma-

nera el empleo de métodos modernos de información; "Dinamismo y entusiasmo, porque es necesario ser ardiente y convencido para arrastrar y convencer a los demás;

"Orden y método;

"Sólidos conocimientos profesionales (artes gráficas, imprenta, exposiciones, carteles, cine, radio, etcétera). Sin olvidar, naturalmente, el don de la palabra y el arte de escribir bien;

"Aptitud para el mando, elección de los colaboradores, sentido de la organización y del trabajo de equipo."

Tales son las principales cualidades del jefe de publicidad de anunciante o de agencia.

La formación de base, esta cultura general extensa de la que habla M. Ollagnier, puede ser adquirida en nuestras Facultades o grandes Escuelas. Un jurista, un economista; un diplomado de H. E. C. o de una Escuela Superior de Comercio, incluso un ingeniero, pueden dirigirse, si se sienten con las necesarias aptitudes, hacia la carrera apasionante. Se especializan obteniendo el certificado de publicidad, cuya preparación ha sido estudiada con el fin de formar jóvenes capaces de asumir, después de algunos años de práctica, las funciones del jefe de publicidad.

Más tarde, podrán ejercer la profesión de consejero de publicidad y aun abrir ellos mismos una agencia si poseen el capital necesario y extensas relaciones.

EL CERTIFICADO DE PUBLICIDAD. LA ESCUELA TÉCNICA DE PUBLICIDAD.

El certificado profesional publicitario, como hemos señalado ya, tiene por objeto sancionar una formación que permita a los que los preparan ocuparse de las funciones de jefe de publicidad.

La evolución de la publicidad en estos últimos años ha hecho necesaria la modificación del programa de enseñanza del certificado publicitario en función de las exigencias actuales de la profesión.

El nuevo programa de este certificado ha comenzado a ser aplicado desde el año escolar 1958-59, en primer año de la Escuela Técnica de Publicidad, de la que hablaremos más adelante.

El Reglamento de examen no ha sido publicado aún oficialmente. Según el proyecto sometido al Ministerio de Educación Nacional, las pruebas serían las siguientes:

Pruebas de examen.

Pruebas escritas:

— Una prueba sobre el concepto publicitario o la redacción publicitaria;

— Una prueba sobre la adquisición de espacio o la fabricación.

Pruebas orales:

— Encuestas-tests;

— Clítica de documentos.

Pruebas de certificado.

Pruebas prácticas:

— El plan de ventas y de publicidad.

a) Exposición teórica justificando la elección de la política publicitaria y de la argumentación;

- b) Ejecución concreta de la campaña publicitaria definida en la parte y realización de uno o varios puntos particulares.

Prueba escrita:

- Composición escrita sobre: la economía, la venta, los mercados, la organización comercial de empresas.

Pruebas orales:

- Interrogación oral sobre las diferentes materias que figuran en el programa.

La Escuela Técnica de Publicidad fue fundada en 1927 por la Agrupación de Jefes de Publicidad de Francia.

El ingreso se hace por concurso en el que pueden tomar parte los jóvenes de dieciocho años, por lo menos, que prosiguen o han terminado sus estudios o que trabajan en la publicidad.

Los cursos se dan al final de la jornada en los locales del Colegio Técnico de Artes Aplicadas a la Industria, 24 rue Superré, Paris 9e.

Los cursos por proyecciones son seguidos de una serie de visitas fomentadas en las casas que trabajan para la publicidad.

La duración de los estudios que era anteriormente de dos años, se extiende a tres desde octubre de 1958, para asegurar la preparación del nuevo programa de certificado publicitario. El primer año permite a los alumnos familiarizarse con la publicidad: su papel, su contexto económico, sus funciones y sus técnicas.

El segundo año está consagrado a profundizar en el estudio de las vías y medios de la publicidad.

El tercer año se hacen los estudios de un plan de campaña de venta y de publicidad.

Señalemos que la Escuela técnica de Publicidad ha organizado cursos por correspondencia, de acuerdo con el Centro Nacional de Enseñanza por Correspondencia Radio-Televisión, 60 boulevard du Lycée à Vanves (Seine). (Las inscripciones se reciben en esta dirección.) Los cursos son reservados para alumnos domiciliados fuera del Departamento del Sena que no pueden seguir la enseñanza oral.

F. MEYLÁN.

(Tomado de la revista "Avenir", núm. 107, noviembre 1959.)

crónica

Reunión Internacional sobre Exposiciones de Arte

Organizada por "Ente Manifestacioni Milanesi" ha tenido lugar en Milán, del 12 al 15 de noviembre, una reunión internacional de directores de Museos y organizadores de Exposiciones de Artes para tratar los problemas que éstas plantean hoy.

Todo el mundo reconoce la necesidad de desarrollar intercambios culturales entre los diversos países y de simplificarlos cada día más. En el sector especial de las Exposiciones de Bellas Artes esto se hace sentir de una forma más aguda y constantemente se echa de menos una información mutua que permita conocer anticipadamente los programas de trabajo por medio de un intercambio periódico.

El deseo de contribuir lo más eficazmente posible a satisfacer estas exigencias de la cultura contemporánea ha determinado esta toma de contacto entre organizadores y técnicos, la cual ha sido posible gracias al celo de Ente Manifestacioni Milanesi, que desde hace tiempo maduraba el proyecto, hoy convertido en realidad, con la aquiescencia del I. C. O. M. y la amable adhesión del Ministerio de Instrucción Pública italiano.

Pero antes de adentrarnos en lo tratado en estas jornadas es de interés dar a conocer el carácter y peculiaridades de la entidad organizadora.

Pocos años atrás la ciudad de Milán, la más europea de Italia, vivía horas de angustia y desolación: hijas de la atroz contienda mundial; mas terminada la guerra, los milaneses se aprestaron con ahinco a reconstruir fábricas y casas carreteras y medios de transporte a la par que se dieron cuenta de lo vital que era para ellos también satisfacer otro tipo de necesidades. Había que reconstruir sin demora el patrimonio cultural de la ciudad. Mas ¿cómo...?

La administración pública no podía hacer frente a estos problemas culturales, ya que otros urgentes y perentorios no le daban tregua ni descanso; y, sin embargo, fue en el despacho del síndico donde se forjaron las bases de una original organización en la que se conjuntaron armónicamente los propósitos y los esfuerzos de la autoridad municipal con los de numerosas personas e instituciones privadas y públicas, todos dispuestos a dar y a no pedir nada, pensando únicamente en promover y sostener el renacimiento cultural de Milán. Con ello una institución tomó cuerpo: *Ente Manifestacioni Milanesi*, la cual asumió el deber de difundir entre los círculos más extensos de la población el ansia de la cultura; tomando este término en su más amplio significado, es decir, el conjunto de la vida intelectual y espiritual de una comunidad.

Los milaneses que dividen su jornada entre la acción mercantil o industrial y la cultura son más numerosos de lo que corrientemente se cree; siendo muchos los que cultivan los valores espirituales y económicos, convencidos de que su florecer redundará en ventaja de entrambos.

Así esbozado el pensamiento, puede pensarse que el E. M. M. es una institución paramunicipal, mas no sería exacto, lo mismo que no sería exacto decir que la administración municipal delegó en esta entidad

parte de sus poderes. El espíritu práctico y el sentido común de los milaneses crearon un instrumento nuevo al servicio de la ciudad, en el cual convergen la buena voluntad y la comprensión de los administradores públicos y de los ciudadanos. Me parece importante subrayar que esta institución conserva desde su origen su carácter voluntario, su original flexibilidad y entusiasmo, sintiéndose todos colegas en el quehacer diario.

La organización interna de esta entidad es sencilla. Tiene su pequeño parlamento formado por la asamblea de socios y su consejo de administración, cuyos miembros son nombrados en parte por el Consejo Municipal y en parte por las distintas instituciones cooperantes tales como el Teatro de la Scala, la Trienal, la Feria, la Caja de Ahorros, Cámara de Comercio, Diputación, Delegación Provincial de Turismo y otras asociaciones culturales; puesto destacado se le reserva al presidente de la Academia Lombarda y al Instituto de Ciencias y Letras. La Asamblea general elige de su seno a la Junta Directiva, que tiene poderes deliberativos y ejecutivos.

La programación de sus trabajos se lleva a cabo por órganos técnicos que trabajan conjuntamente aunque divididos en tres comisiones: una cultural, otra artística y otra que se ocupa de las manifestaciones folklóricas y deportivas, de cuyas comisiones salen los comités ejecutivos respectivos.

Por último, E. M. M. es una organización que vive en una casa toda ella de cristal; sus proyectos, sus realizaciones, así como sus balances económicos son públicos, y acaso sea éste el secreto donde radique la fórmula del buen entendimiento que reina entre todos sus heterogéneos componentes.

Acaso también el secreto sea su fórmula de trabajo, basada en el constante escrúpulo de respetar la independencia de las diversas asociaciones e instituciones que con ella colaboran.

Con este espíritu se tradujeron en actos manifestaciones diversas que nos dan idea del vigor y pujanza de esta entidad. El lector podrá hacerse una idea con sólo citar los datos estadísticos de algunas exposiciones de arte organizadas:

Exposición "Caravaggio": Durante ochenta y tres días de apertura afluyeron 300.000 visitantes de pago, con una frecuencia media diaria de 3.615 visitantes. La exposición costó 66.000.000 millones de liras y se recaudaron por entradas 58.000.000 de liras.

Exposición "Van Gogh": Abierta setenta y cinco días, con una afluencia de 163.000 visitantes de pago, o sea una media de 2.175 diarios. La exposición costó 42.000.000 de liras y se recaudó de entradas 34.000.000 de liras.

Exposición "Pintores de la realidad en Lombardía": Abierta noventa y un días, afluyeron 49.147 visitantes de pago, con una asistencia media diaria de 540 visitantes. Cortó 40.000.000 de liras y tuvo de entradas 13.000.000 de liras.

Exposición "Pablo Picasso": En noventa y nueve días de apertura afluyeron 164.000 visitantes de pago, con una media diaria de 1.660 visitantes. Costó 42 millones de liras y se obtuvo de entradas 43.000.000 de liras.

Exposición "Rembrandt y el siglo XVII holandés": En cincuenta y nueve días afluyeron 108.583 visitan-

tes de pago, es decir, una media de 1.840 visitantes. La exposición costó 26.000.000 de liras y dio de entradas 26.000.000 de liras.

Exposición "Cien cuadros del Museo de San Pablo": Abierto durante 101 días, afluyeron 79.362 visitantes de pago, que supone una media diaria de 788 visitantes. La exposición costó 24.000.000 de liras y se recaudó una entrada de 22.000.000 de liras.

Exposición "Pierre Bonnard": Abierta cuarenta y tres días, afluyeron 16.395 visitantes de pago, con una media diaria de 383 visitantes. La exposición costó 7.000.000 de liras y obtuvo de entradas 4.000.000 de liras.

Exposición "Arte y civilización etruscas": Abierta durante setenta y ocho días, tuvo una afluencia de 93.377 visitantes de pago, con una media diaria de 1.198 visitantes. La exposición costó 51.000.000 de liras y obtuvo de entradas 23.000.000 de liras.

Las pérdidas son previstas en la planificación general y se tienen en cuenta antes de acordarse la iniciativa, cubriéndose siempre gracias al mecenazgo público y privado local.

Todas estas exposiciones tuvieron por marco el palacio real de Milán, cuyas salas fueron cedidas por la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional. Asimismo muchas de estas exposiciones fueron luego expuestas en otros países.

En el año 1959 esta entidad ha realizado una exposición retrospectiva de Rafael de Grada, la actual exposición antológica de Edouard Vuillard y la Reunión Internacional que motiva este artículo, centrándonos en la cual he de hacer resaltar la magnífica organización que brilló en todo momento y la seriedad de los trabajos desarrollados en las sesiones, cuyos temas pudieran condensarse bajo estos cuatro enunciados:

I. La función cultural de las exposiciones de arte.—
II. El problema de la información y de los intercambios artísticos internacionales.—III. La misión del I. C. O. M. en relación con los museos y exposiciones.—IV. La administración pública y las exposiciones de arte.

Mucho de gran interés fue lo que a propósito de estos asuntos tan importantes y complejos se expuso en esos días en el palacio Sormani; resultando curioso cómo, dentro de la viveza de los coloquios, latía al unísono el sentimiento de responsabilidad de los directores de museos, puesto de relieve en cuantas ocasiones hubieron de pronunciarse.

Así al desarrollar el profesor Longhi, de la universidad de Florencia, el proceso histórico de las exposiciones y llegar en su disertación al estudio del momento actual, todos los técnicos estuvieron acordes en considerar la importancia de los problemas que ello encierra y la necesidad de tomar un acuerdo para, de un lado, incrementar las exposiciones teniendo en cuenta la importancia cada día más sensible de ellas en el ámbito cultural y, de otro, evitar la presente inflación de las mismas, conviniendo, para alcanzar estas metas, se prestase solamente apoyo a aquellas que se estimen de mayor interés científico, exigiendo éste como condición básica para organizar cualquier exposición y aceptar una colaboración, pues de otra forma el público puede no sólo sentirse frustrado, sino que puede ser inducido a error o a deformación.

de conceptos, y esto resulta tanto más grave cuanto los propósitos de los organizadores son más ambiciosos, desmesurados y no logran el resultado científico apetecido.

La ponencia segunda corrió a cargo del profesor Gian Alberto Dell'Aqua, superintendente de los museos de Lombardía, quien centró la primera parte del tema en estas tres interrogaciones: ¿Son deseables ciertos acuerdos preliminares para intercambio de información y de programas de trabajo? Caso afirmativo, ¿cuáles son los métodos más idóneos? ¿Y cuáles las perspectivas para lograr tal fin? Una gran parte de los que intervinieron en el coloquio se pronunciaron por la creación en cada país de un Centro de información preventiva, reservado exclusivamente a elementos responsables y competentes, que diera publicidad a las iniciativas sólo cuando se hubieran concretado definitivamente y hubieran tenido la debida autorización de los organizadores. En general, todos encarecieron la necesidad de una mutua y sincera información entre directores de museos, a fin de llegar a una programación coordinada de exposiciones tanto nacionales como internacionales, tratando de conseguir que estas informaciones se dieran con un año de antelación a la fecha en que se pensarán realizar, para que las exposiciones seleccionadas se organizaran con tiempo y no de forma improvisada, y se insistió, en forma reiterativa, para que los directores de museos libres de presiones sean los únicos que puedan dictaminar si unas obras deben ser expuestas o no, y se prohíbe con carácter general restaurar cuadros con motivo de ir a figurar éstos en alguna exposición, debiendo ser obligatorio que toda restauración sea hecha un año antes de ser cedida la obra.

De los apartados tercero y cuarto fueron ponentes el profesor George Henry Riviere, director del Consejo Internacional de Museos (I. C. O. M.), y el doctor Gino Bachetti, director de la Oficina de Exposiciones de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Instrucción Pública italiano, pero más que dar de todo ello personales impresiones creo conveniente transcribir íntegro el texto de las conclusiones aprobadas por unanimidad en esta reunión, en que convergimos técnicos de diez países bajo la presidencia del doctor Lino Montagna, asesor cultural del Municipio de Milán y presidente de Ente Manifestazioni Milanesi, las cuales resumen fielmente el significado de estas jornadas y dan la medida exacta de su importancia.

PRIMERA.

Definición de las exposiciones de arte internacional.

La Reunión Internacional sobre Exposiciones de Arte considerando que el concepto de exposiciones internacionales de arte puede dar lugar a interpretaciones diversas, que son origen de frecuentes malentendidos, propone:

1) Que el título de exposiciones internacionales de arte sea reservado para exposiciones de pintura, escultura, objetos de técnicas diversas:

- a) considerados en función de su valor artístico;
 - b) refiriéndose a cualesquier cultura antigua o moderna;
 - c) aquellas en que participan uno o más países además de aquel en el que la exposición tenga lugar.
- 2) Que dentro de estas exposiciones sean consideradas:
- a) exposiciones *bilaterales* las exposiciones internacionales de arte que atañen a dos países, comprendiendo el país en que la exposición tiene lugar;
 - b) exposiciones *multilaterales* las que atañen a más de dos países.

SEGUNDA.

Responsabilidad de los directores de museos.

La Reunión Internacional sobre Exposiciones de Arte propone que a los directores de museos, en el ejercicio de su función como conservadores y difusores de las obras de arte a ellos confiadas, les sea evitada toda presión y no se busquen intervenciones ajenas a consideraciones de orden científico, técnico y cultural en razón de intereses superiores.

TERCERA.

La Reunión Internacional para las Exposiciones de Arte considerando:

- 1) la importancia de los problemas técnicos en la organización de exposiciones internacionales de arte;
- 2) la utilidad de estar informados los museos y los institutos organizadores de exposiciones sobre las soluciones más idóneas en este sector, propone que el I. C. O. M.:

1) de acuerdo con la Unesco y los principales institutos que organizan exposiciones de arte; con la ayuda de sus organismos especializados y de sus comités para los museos de arte y de artes aplicadas, los laboratorios de los museos, el personal y la administración, y con la ayuda de sus comisiones para exposiciones de arte internacionales efectúe encuestas sobre los puntos siguientes:

- a) consejos a los museos, a los organizadores de exposiciones y a los mencionados especialistas, para todo lo que se refiere a materiales y métodos de embalaje, especialmente en relación con los medios de transporte y condiciones climáticas;
- b) Mejoras a realizar en los medios de transporte, especialmente en los vagones ferroviarios;
- c) competencia y deberes de los expertos, técnicos y científicos, que los museos e instituciones, que organizan exposiciones de arte, invitan a colaborar en las mismas;

2) en el marco de esta búsqueda y con objeto de ilustrarlo con ejemplos concretos, los comités nacionales franceses y japoneses se encargarán de enviarle (de acuerdo con los organismos y con la administración interesada) las comunicaciones referentes a las condiciones finales de las obras de arte expuestas en la Exposición de Arte Francés en Tokio y el Kioto en 1956 y en la Exposición de Arte Japonés en París, Londres, La Haya y Roma en 1958-59.

3) publicar estas encuestas en trabajo especial o encarar al comité de redacción del museo para que compile los artículos más importantes.

CUARTA.

Exposiciones de arte de carácter nacional.

La Reunión Internacional sobre Exposiciones de Arte propone:

1) que en cada país exista una organización especialmente encargada de considerar las cuestiones siguientes:

- a) las exposiciones de arte proyectadas o en curso de realización en el país;
- b) las participaciones en exposiciones de arte en el extranjero.

QUINTA.

La Reunión Internacional sobre Exposiciones de Arte, oída la ponencia sobre "La función del I. C. O. M. en las relaciones entre los museos y las exposiciones" presentadas por el director de esta Organización, quien ha dado cuenta de un modo especial de los principios y de los métodos del I. C. O. M. en materia de exposiciones de arte,

1) se declara de acuerdo sobre el conjunto de su doctrina, es decir:

- a) reconocimiento de que para la ciencia, la educación y la cultura, las exposiciones internacionales de arte desempeñan una misión importante, esencial;
- b) inconvenientes que se derivan de la multiplicación siempre creciente y necesaria de tales manifestaciones desde el fin de la última guerra; en particular los peligros que han corrido las obras de arte por el hecho de ir muy lejos de su lugar habitual, transportadas y sometidas a variaciones de clima;
- c) necesidad de restringir tal proliferación en límites razonables;
- d) de otra parte, interés de acrecentar el valor de las exposiciones internacionales de arte;
- e) sin desconocer la misión especial de las exposiciones de pintura antigua y de arte antiguo en general, prestar una mayor atención a proyectos de exposiciones de arte referente a otros sectores, en particular:

A) aquellas de arte moderno, comprendidas las artes derivadas de la civilización industrial (fotografía, cine, estética industrial);

B) aquellas de las obras de arte referentes a la

antigüedad histórica, protohistórica y prehistórica, occidental, oriental, precolombina, etc.;

C) aquellas de objetos de las artes primitivas y populares.

2) En lo que se refiere a los métodos, se declara de acuerdo:

a) en buscar soluciones liberales y llenas de buena voluntad (que son condicionados de la ayuda de los museógrafos y de los institutos organizadores) en un espíritu de comprensión de las respectivas situaciones y con el propósito de unirse para satisfacer intereses generales y comunes;

b) en prestar una atención más benévola a los proyectos de exposiciones preparados a largo plazo y notificados dentro de un margen de tiempo razonable.

3) Agradecer al I. C. O. M. por haber trabajado, y no poco, en este sentido.

4) Se desea, sin embargo, que se estudie la posibilidad de mejorar los métodos de trabajo en este sector, a la luz de la "experiencia adquirida", y precisamente:

a) por medio de una colaboración más estrecha con los institutos y entidades organizadoras de exposiciones;

b) tomando medidas para permitir a los organizadores de exposiciones (si lo creen necesarios) exponer sus proyectos al I. C. O. M., quien es el llamado a exponer su parecer.

SEXTA.

La Reunión Internacional para las Exposiciones de Arte

1) expresa a la ciudad de Milán y a la Ente Manifestazioni Milanesi su más profunda gratitud

a) por haber tomado la iniciativa de organizar una reunión para un asunto de capital importancia para la ciencia, la educación y la cultura;

b) por haber invitado a un número considerable de expertos pertenecientes tanto al mundo de los museos como a los institutos que organizan exposiciones de arte y haber favorecido así, en un clima de cordialidad y amistad, cambios de opinión fructuosísimos, testimonio de los cuales son en suma las conclusiones salidas de esta Reunión.

2) Tomar conocimiento del carácter constructivo de tales conclusiones y de la oportunidad de proceder a nuevos cambios de puntos de vista, necesarios siempre para consolidar más la colaboración de los expertos de las dos categorías indicadas anteriormente y de aquella de los críticos de arte.

CONSUELO SANZ PASTOR.

inf. extranjera

El "Bureau" de investigación sobre Planes de estudio, de Nueva York

En la mayor parte de los países, las investigaciones y estudios pedagógicos, referidos o no a los programas escolares, están a cargo de institutos o departamentos de investigaciones pedagógicas, divisiones de evaluación, academias de pedagogía u otros organismos análogos. No hace mucho se han creado en los Estados Unidos de América órganos especializados denominados oficinas de investigación sobre los planes de estudios ("Curriculum Research Bureaux").

La creación de dichas oficinas es el resultado de una evolución gradual. Para satisfacer las necesidades de una sociedad dinámica, los planes de estudios en las escuelas públicas deben adaptarse a un proceso de desarrollo casi constante. Los numerosos centros de investigaciones pedagógicas existentes en los departamentos de educación de los diversos estados, en el sistema escolar rural y urbano y en diversas universidades e instituciones de formación de maestros prestan importantes servicios a este respecto. Tales centros varían desde las muy modestas colecciones de libros de texto y medios auxiliares de enseñanza hasta centros con servicios complejos que cuentan, además de libros, con revistas y documentos relativos a la organización y revisión de los planes de estudios, medios auxiliares audiovisuales, materiales de prueba y evaluación, libros escolares sobre todas las materias, exposiciones de varias clases y materiales especiales para niños. Algunos de esos centros tienen salas para la proyección de películas y diapositivas y para la audición de discos, así como bibliotecas y secciones equipadas para el trabajo en grupos. Esos servicios y centros constituyen valiosas fuentes de información para los grupos de educadores interesados en la solución de los problemas relativos a los planes de estudios.

Un tipo muy diferente de organización para la investigación de los planes de estudios, y que se encuentra sólo en unos cuantos lugares, es la oficina de investigación sobre los planes de estudios. Una de las más antiguas es el "Bureau of Curriculum Research" del Consejo de Educación de la ciudad de Nueva York. En sus comienzos constituyó una dependencia del "Bureau of Reference, Research and Statistics" inaugurado en 1938; en mayo de 1949 empezó a funcionar como oficina con personalidad propia y pasó a formar parte de la "Division of Curriculum Development". A continuación se dan a conocer sus funciones, actividades y servicios, así como sus relaciones con las demás oficinas del Consejo y organismos foráneos.

FUNCIONES, ACTIVIDADES Y SERVICIOS.

"Hacia ella (la Oficina) se encauzan las ideas y sugerencias, los planes y programas de los alumnos, educadores e inspectores que intervienen en una amplia serie de proyectos para el mejoramiento de los planes de estudios. De ella se obtienen los resultados de esas investigaciones y experiencias, que se someten a la consideración del "Associate Superintendent" encargado de los planes de estudios, del "Curriculum Council" y del "Curriculum Committee" del "Board of Superintendents". Una vez examinados, aprobados y aceptados esos resultados por el Consejo de Superintendentes y por el Consejo de Educación, el Superintendente de Escuelas da instrucciones a los jefes de las divisiones de escuelas para que organicen los cursos y apliquen los programas en las escuelas. La solución de los problemas comunes que se planteen en la aplicación de las medidas aprobadas incumbe al Consejo de Superintendentes. Los materiales relativos a los planes de estudios son también objeto de una evaluación constantes en las escuelas, con lo que se pretende asegurar un progreso constante en esta materia" (1).

Las funciones, actividades y servicios de la Oficina pueden agruparse en seis categorías: investigación, producción, coordinación, relaciones profesionales y públicas, servicios de laboratorio y formación del personal.

1. *Investigación.*—Con arreglo a los estatutos del Consejo de Educación, corresponde a la Oficina "hacer investigaciones y experimentaciones sobre los planes de estudios y aplicar los resultados de esas investigaciones a la solución de los problemas que se plantean en esta materia". Sus actividades son las siguientes: proponer e iniciar proyectos de planes de estudios; organizar y dirigir programas experimentales en las diferentes asignaturas; participar en el planeamiento y evaluación de los planes de estudios generales de experimentación y de los planes de estudios fundamentales; colaborar en la organización de proyectos en materia de lengua y literatura en los distintos niveles (escuela primaria, escuela secundaria inferior y escuela secundaria superior); preparar informes de la investigación sobre problemas diversos, entre ellos los siguientes: lectura, educación para la vida en familia, enseñanza sobre temas de actualidad, valores morales y espirituales, aptitudes para el trabajo y el estudio, normas escolares, adaptación de los niños que no hablan inglés, educación radiofónica, educación aeronáutica, etc.

2. *Producción.*—"Editar publicaciones y materiales sobre los planes de estudios. Organizar y dirigir actividades de producción de materiales sobre los planes de estudios". Comprenden las siguientes; ayudar a confeccionar textos, programas, manuales y guías sobre los diferentes temas y actividades escolares (matemáticas, estudios sociales, Naciones Unidas, niños con deficiencias físicas, actividades deportivas, higiene elemental, información sobre higiene y sanidad, arte, lengua y literatura, ortografía, escritura, com-

(1) New York (City), Board of Education: *Our Public schools: report of the Superintendent of Schools, 1952-1953*, Part I, Building the curriculum, págs. 8-9. Nueva York, 1953. 80 págs.

posición, música y ciencia, desarrollo de los planes de estudios en las escuelas elementales y en las escuelas secundarias inferiores, temas de orientación profesional, recursos de la comunidad, dicción, sugerencias sobre cursos fundamentales, material auxiliar, utilización de la cinta magnetofónica); hacer copias, para su distribución especial, del material auxiliar, sugerencias en materia de enseñanza, bibliografías, informes de investigaciones, estudios, encuestas y artículos.

3. *Coordinación.*—“Colaborar con las divisiones, oficinas, distritos, escuelas, teatros y organismos respecto de los problemas de los planes de estudios. Dicha labor consiste en lo siguiente: llevar actas de las deliberaciones del “Curriculum Council”; proponer proyectos y experimentos a la consideración del mismo; transmitirle las peticiones y propuestas relativas a los planes de estudios; hacer sugerencias sobre la organización, procedimientos y atribuciones del “curriculum committee”; ayudar a coordinar las actividades de las divisiones, oficinas y comités con miras a la organización de proyectos, experimentos, programas y materiales relativos a los planes de estudios; organizar conferencias sobre los planes de estudios con participación de todos los sectores de la ciudad; y mantener el enlace con los educadores en servicio activo mediante ayudantes, directores y superintendentes.

4. *Relaciones profesionales y públicas.*—“Difundir el conocimiento de los problemas relativos a los planes de estudios e informar sobre las actividades relativas a los mismos, mediante conferencias y reuniones”. Ello supone: cooperar con la Oficina de Educación de los Estados Unidos, el Departamento de Educación del Estado, instituciones de formación de maestros, las asociaciones profesionales de maestros e inspectores, las agrupaciones de padres y otras agrupaciones sociales, organismos privados y públicos y particulares; participar en conferencias nacionales, estatales y locales sobre los problemas relativos al desarrollo de investigación de los planes de estudios y a otros problemas de la enseñanza; asesorar a maestros y a estudiantes universitarios en la realización de trabajos de investigación con objeto de obtener títulos de estudios superiores; participar en programas escolares de radio y televisión sobre la función de los padres en la educación y a la comprensión de la comunidad; y responder a las preguntas y cuestionarios relativos a los planes de estudios.

5. *Servicios de laboratorio.*—“Poner en marcha un centro de investigación sobre los planes de estudios, así como servicios de laboratorio en la misma materia”. Comprender las siguientes funciones: sostener y ampliar una biblioteca de obras sobre planes de estudios; preparar y publicar bibliografías sobre problemas concretos en esta materia; establecer un laboratorio para hacer grabaciones en cinta magnetofónica y para evaluar el equipo y el material auditivos; organizar reuniones y proporcionar todo lo necesario para celebrarlas; preparar exposiciones sobre el trabajo de varios organismos y grupos.

6. *Formación del personal.*—“Colaborar con las divisiones, oficinas, distritos, escuelas, teatros y organismos respecto de los problemas de los planes de estudios”. Esto implica: cooperar con las divisiones

y con los superintendentes auxiliares en la organización de cursos de perfeccionamiento para los maestros en ejercicio; proporcionar auxiliares encargados del plan de estudios para prestar servicio en las escuelas; encargarse de la preparación de los números de “Curriculum and Materials” y contribuir con artículos a dicha publicación; organizar conferencias y reuniones para aplicar los planes de estudios; ayudar a las divisiones a llevarlos a la práctica; y hacer sugerencias a este respecto (2).

LOS FINES DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE LOS PLANES DE ESTUDIOS EN RELACIÓN CON EL PERSONAL DOCENTE.

El Director del “Bureau of Curriculum Research”, Dr. William H. Bristow, ha descrito el trabajo de esa institución en un *Memorandum on Curriculum Research* (3). En ese documento se enumeran los siguientes fines de las investigaciones sobre los planes de estudios en relación con el personal docente:

1. Estimular el uso de métodos de investigación para resolver los problemas relacionados con los planes de estudios.

2. Fomentar la comprensión de la metodología de la investigación.

3. Divulgar las conclusiones derivadas de las investigaciones sobre planes de estudios y estimular su adopción.

4. Elevar el nivel de los estudios y de la producción utilizando técnicas de investigación apropiadas y considerando detenidamente los procedimientos de investigación.

5. Desarrollar una actitud crítica ante las investigaciones sobre los planes de estudios, de manera que se esté en condiciones de evaluar el trabajo.

6. Alentar a los maestros e inspectores a cooperar en las investigaciones.

7. Destinar a los proyectos de investigación de los planes de estudios a personas y a grupos de personas que tengan una formación adecuada y condiciones especiales.

PROBLEMAS DE LA INVESTIGACIÓN.

A continuación se señalan algunos de los problemas sugeridos por los funcionarios de la enseñanza de la ciudad de Nueva York para la iniciación de un programa de actividades del “Bureau of Curriculum Research” en cooperación con la “New York Society for the Experimental Study of Education” (4).

1. *Educación artística.*—Tendencias contemporáneas de la educación artística en las instituciones de formación de maestros de enseñanza secundaria; contenido de los cursos sobre apreciación artística; comparación entre la instrucción artística formal y libre.

2. *Educación comercial.*—Planes de estudios comerciales apropiados a los alumnos de uno y otro sexo. Materias de estudio que deben exigirse a los peñitos comerciales. La educación comercial en cuanto educación general.

(2) *Ibíd.*, págs. 10-11.

(3) Publicado por el Bureau of Curriculum Research (Curriculum Centre: 130 West 55th Street, New York 19, N. Y., Estados Unidos de América), 45 págs.

(4) *Ibíd.*, págs. 18-28.

3. *Relaciones con la comunidad.*—¿De qué manera pueden explicar los profesores de las escuelas al sector adulto de la comunidad lo que las escuelas pretenden hacer? ¿Qué clases de actividades comunales son necesarias para lograr un mayor acercamiento y comprensión entre los jóvenes y la población adulta? ¿En qué forma pueden las escuelas cooperar con otros organismos de la comunidad en el desarrollo de los programas de educación de adultos?

4. *Cuestiones controvertibles.*—¿Qué método y actitud deben adoptarse en la clase al tratar de problemas que puedan ser debatidos?

5. *Desarrollo del plan de estudios.*—Formas de utilizar el ambiente en servicio del plan de estudios; valor relativo de los diversos procedimientos para organizar programas de mejoramiento del plan de estudios; influencia de la madurez, crecimiento y desarrollo de los niños en la amplitud y el ritmo del plan de estudios; empleo de significativos instrumentos de evaluación y su aplicación a los problemas relativos a planes de estudios; métodos para estimular a los educadores, a los alumnos, a los padres, etc., a tomar parte en el desarrollo del plan de estudios.

6. *Democracia y educación.*—¿Cómo pueden los superiores alentar al profesorado en la función directiva en consonancia con las ideas sobre la organización democrática de las escuelas?

7. *Exámenes y evaluación.*—Empleo de exámenes generales en el plan de estudios unificado; evalua-

ción de métodos para el desarrollo de determinadas actitudes; técnicas de evaluación en la educación de la primera infancia.

8. *Actividades extraprogramáticas.*—¿Qué efectos tiene sobre las actitudes y las aptitudes sociales de los estudiantes su participación en actividades ajenas al programa de estudios?

9. *Evolución posterior.*—Estudios sobre el éxito de las personas dotadas al salir de la escuela, así como sobre diversos tipos de niños y su evolución posterior en escuelas y colegios universitarios, en la industria o en la comunidad.

10. *Niños dotados.*—Factores ambientales que más contribuyen al desarrollo de las mejores aptitudes; uso y valor de los diversos tipos *tests* de inteligencia para identificar a los niños dotados; programas educativos para tales niños.

11. *Crecimiento y madurez.*—Efectos del ambiente, del progreso escolar y de otros factores sobre la formación y el desarrollo de los niños.

12. *Otras cuestiones.*—Cabe mencionar las siguientes: orientación, labores domésticas, artes industriales, relaciones entre culturas, jardines de la infancia, idioma, materiales, matemáticas, niños con deficiencias físicas o mentales, acondicionamiento de las aulas, educación post-secundaria, lectura, investigación, organización de la escuela y de las clases, ciencias, estudios sociales, dicción, inspección y personal docente.

la educación en las revistas

ENSEÑANZA PRIMARIA

En el semanario "Servicio" se recoge un texto del profesor Eugenio Frutos sobre los problemas que plantea la convivencia de los escolares en el Colegio. La finalidad de estos años de vida en común es doble, educativa e ilustrativa: "formación humana y preparación para la vida, esto es, preparación social, de una parte, y de otra, adquisición de una cultura básica, elemental y superior, pero siempre dentro de un carácter general anterior a la especialización profesional. El orden y la conexión dentro del grupo social que representa la escuela o el colegio será mantenido por una autoridad que, en este caso, corresponde al maestro" (1).

Manuel Navarro dedica un artículo en "El Magisterio Español" al tema, siempre inagotable, de las lecturas infantiles. "Proporcionar a los niños una lectura que contenga verdadera encanto y fantasía —dice el autor— es tarea reservada a escritores de alta inspiración. Por ello sólo pueden y deben escribir libros para niños los que poseen ese conjunto de emociones estéticas, como son magia, fascinación, hechizo, encantamiento... En suma, los que llevan dentro el arte y lo sienten hondamente. Si el escritor o artista pone todas estas cualidades, al maestro corresponde vivificarlas para que el niño sienta y goce con la narración y despertar así la afición al noble arte de leer" (2).

(1) Eugenio Frutos: *El Colegio y la convivencia*, en "Servicio". (Madrid, 27-II-1960.)

(2) Manuel Navarro: *Niños y libros*, en "El Magisterio Español". (Madrid, 27-II-1960.)

Santos Tuda, atento siempre a las relaciones de la escuela con el fomento de las actividades rurales, publica en "El Magisterio Español" un artículo informativo acerca de los recursos que el campo español puede ofrecer a la enseñanza primaria a través de los *Cotos forestales* y agrícolas que ocupan una extensión superior a las 3.500 hectáreas de terreno. "Cuando al niño se le inculca amor al agro, interés por la selvicultura y celo por las diversas actividades rurales, se le encamina para que siga vinculado a la vida campesina y ame el terruño que le vio nacer... La avicultura, las colmenas y la cunicultura son actividades que despiertan gran interés tanto en los niños como en las niñas. Con sencillos trabajos se pueden alcanzar medios que vitalizan la enseñanza y abren horizontes a toda labor educativa. Según expone la estadística, son varios los millones de plantas que constituyen los patrimonios de los cotos. Muchos cuentan con viveros que facilitan plantas a la comarca. Y son varios los de diversas provincias que han alcanzado importantes beneficios de algunos millones de pesetas" (3).

Ante la constitución del primer Consejo Nacional de Asociaciones de Enseñanza Primaria, que abarca todas las de maestros, tanto religiosos como seculares, de toda España, el diario "Arriba" publica un editorial comentando el tratamiento político que se ha venido dando en años no demasiado remotos a este tema del Magisterio, frecuentemente explotado con fines no siempre desinteresados. Ha llegado el momento en que se le proporcionan al Magisterio los instrumentos necesarios y los cauces naturales para expresar sus inquietudes y hacerlas llegar hasta el poder público. "Las cuestiones de importancia más relevante —haber, formación, construcciones escolares...— no son ya temas sin sentido, abstracciones, lugares comunes de los que se habla mucho y se conoce poco, sino problemas vivos, actuales, que están en el candelero y que son objeto de cuidadosa atención

(3) Santos Tuda: *Recursos para la Escuela*, en "El Magisterio Español". (Madrid, 24-II-1960.)

del Ministerio de Educación Nacional y de los órganos del Movimiento." La constitución de este nuevo organismo es un espléndido instrumento al servicio de una clase profesional (4).

El semanario "Servicio" publica una colaboración de Concepción Sánchez Martínez que trata de responder a esta pregunta: ¿Por qué no les gustan a los niños las matemáticas? Cree la autora que las verdaderas causas de esta antipatía se deben a diversos errores de larga historia. Estos errores fundamentales pueden clasificarse: a) sobre cuestionarios (y, por tanto, de programas), b) pedagógicos, c) exceso de libros y cuadernos. "Los cuestionarios actuales de matemáticas, adaptados generalmente a los métodos tradicionales, están presentados, podríamos decir, contra reloj. Y, naturalmente, los programas ya son en sí un caos de organización de trabajo, puesto que están adaptados a ellos." La autora cree que hay que poner orden en los cuestionarios para que la renovación pedagógico-matemática llegue a ser perfecta y deja para otros números de la misma revista la cuestión de los demás graves errores que pesan sobre la tradicional didáctica de las matemáticas (5).

Continuando la exposición de los *sistemas educativos* iniciada con los "Grupos verticales de educación", referidos de modo especial a niños anormales, nuestra colaboradora Isabel Díaz Arnal publica un artículo en el que trata de las diferentes maneras de actual, desde el punto de vista educativo, con menores inadaptados que se recuperan en establecimientos especializados al efecto. Primero estudia los sistemas que se pueden seguir y cuáles son los obstáculos que se oponen a su realización. Se puede clasificar en siete categorías los sistemas empleados en los centros de reeducación: disciplinario, progresivo o de escalones, homogéneo, heterogéneo, socio-pedagógico, individual-pedagógico y ecléctico o diferenciado. Enumera después los obstáculos que entorpecen al buen funcionamiento de estos sistemas, a saber: el carácter demasiado administrativo de ciertas instituciones, la falta de fondos, las ideas tradicionales que dominan con demasiado frecuencia, los sueldos insuficientes de los educadores, la falta de psicólogos, siquiátras y trabajadores en grupo (group-workers), la formación insuficiente de los educadores y, por último, la poca afición para vivir en internado. A continuación se expone un resumen esquemático de los dos primeros sistemas antes citados, basándose para su diferenciación en las tres funciones principales de la reeducación en internado: desarrollo de la personalidad, preparación de miembros para la comunidad social y formación profesional (6).

ENSEÑANZA MEDIA

La revista del Centro de Orientación Didáctica de Enseñanza Media publica una conferencia pronunciada el verano pasado en la Universidad Pontificia de Salamanca por el profesor Arsenio Pacios, acerca de la formación del profesorado de Enseñanza Media. Considerando que el profesor es la pieza capital del organismo docente a través de la cual nos es dado intervenir en el buen resultado de la enseñanza, piensa el autor que lo más cuerdo será concentrar el máximo interés en el profesor con la seguridad de que todo cuanto hagamos por su perfeccionamiento ha de ser sumamente beneficioso para la sociedad. Sin embargo, "resulta evidente —dice Pacios— que no está montada aún la organización capaz de evitar los descuidos que se cometen al admitir el profesorado al ejercicio de la docencia... Lo cierto es que nos falta aún mucho camino por recorrer hacia la meta propuesta: la correcta formación del profesorado. Entra después el profesor Pacios en unas breves consideraciones sobre el alcance que da él a la palabra for-

mación, referida al profesorado: "El profesor ha de estar formado *científicamente*, es decir, ha de saber lo que enseña suficientemente para enseñarlo bien; *didácticamente*, es decir, ha de poseer el secreto de enseñar lo que sabe de tal manera que la labor del discente se vea facilitada en alto grado y que la comunicación del saber se realice eficazmente; y *pedagógicamente*, para que la enseñanza no sea puramente formal, sino que se traduzca en un enriquecimiento personal total del alumno, para que mediante ella el alumno resulte, dentro de lo posible, no solamente un sabio, sino —lo que es mucho más— un hombre perfecto, acabado, completo." El título del segundo capítulo de esta conferencia está formulado mediante una pregunta: "¿Dónde se forman nuestros profesores en la Universidad?", a la cual Pacios contesta con estas palabras: "la Universidad se desentiende de la formación del profesor en cuanto tal. Para ella todos los estudiantes son iguales y no tiene por qué saber si van a ser investigadores o profesionales o profesores: a todos los trata igual". Por tanto, parece necesario buscar otros caminos para lograr que los candidatos al profesorado consoliden y completen su formación científica y realicen su formación técnica pedagógico-didáctica, completando o iniciando de raíz sus estudios teóricos y realizando totalmente las prácticas necesarias para ingresar en el profesorado sabiendo el oficio que han de ejercer. El tercer capítulo de este trabajo recoge algunas mejoras de la formación del profesorado, que actualmente ya están puestas en práctica en nuestro país, y expone además un plan concreto de formación del futuro profesorado, cuya estructuración y realización práctica se haría a través de un *Seminario central* con funciones directivas y con funciones didácticas, que preferentemente se encargaría de actuar sobre el profesorado en servicio activo, y, por otra parte, diversos *Centros de Formación* diseminados por España (7).

En la revista "Mundo Escolar" el diplomado en investigación H. Fernández Castanedo publica una colaboración sobre la estremecedora ola mundial de delincuencia infantil, en la que después de unas consideraciones de carácter general sobre la gravedad del problema se formula un interrogatorio con el padre o cabeza de familia de un muchacho delincuente, "Estas, y quizá algunas preguntas más, vienen a constituir lo que podría llamarse "Temario de la conciencia para el cabeza de familia". Practicar este examen y sacar de él claras deducciones es dar el primer paso para cerrar a la prole las puertas de la cárcel y de la infamia" (8).

FORMACION PROFESIONAL

Un editorial del diario "Arriba" comenta con palabras de elogio los avances conseguidos en el terreno de la Formación profesional: "Una economía en grado de expansión no puede verse privada de un dispositivo tan sumamente necesario. La demanda de productores cualificados, de obreros especialistas, no tiene por qué sujetarse a los estrechos moldes de la rutina, de la lenta e incompleta capacitación de los aprendices que, ignorantes de las más elementales reglas del oficio, ingresan en el seno de una empresa. Por otra parte, no son muchas las que pueden permitirse no ya el lujo, sino la necesidad de atender a la formación de su personal por medio de prácticas y enseñanzas con sujeción a un plan racional y cíclico. Gracias a las enseñanzas profesionales un muchacho puede convertirse en muy pocos años en un verdadero especialista y esto lo han logrado con enorme eficacia las instituciones de formación profesional" (9).

En la revista "Técnica Económica" el intendente mercantil Quintana Lucas publica un estudio sobre la formación del futuro *jefe de empresa*, cuyas cualidades prin-

(4) Editorial: *Magisterio Primario*, en "Arriba". (Madrid, 19-II-1960.)

(5) Concepción Sánchez Martínez: *¿Por qué no les gustan a los niños las matemáticas?*, en "Servicio". (Madrid, 27-II-1960.)

(6) Isabel Díaz Arnal: *El tratamiento de menores inadaptados en instituciones de reeducación*, en "Servicio". (Madrid, 27-II-1960.)

(7) Arsenio Pacios: *Formación del profesorado de enseñanza media*, en "Enseñanza Media". (Madrid, 15 enero-15 febrero 1960.)

(8) F. Hernández Castanedo: *La VIII Plaga—la delincuencia infantil*, en "Mundo Escolar". (Madrid, 15-II-1960.)

(9) Editorial: *Formación Profesional*, en "Arriba". (Madrid, 9 de febrero 1960.)

cipales son descritas por el autor con ayuda de varias fuentes italianas y españolas que se han ocupado de la cuestión (10).

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

En las páginas educativas del diario "Arriba" se publica un comentario de Mario Gómez Martín sobre la necesidad de la *Prensa universitaria*, pues "hay una juventud estudiosa que sabe leer y escribir y que interpreta su ambiente gracias al tamiz de la preocupación social que da la cultura, y esta juventud necesita que la interpretación que dan los autorizados, los intelectuales jóvenes coincida con la suya; si no, la duda entrará en ellos y los hará inservibles para mañana". Desea también el autor que haya otras publicaciones periódicas de mayor trascendencia: ensayos sobre teatro y cine, piezas teatrales con problema, cuestiones de cultura y juventud, etc. (11).

En la sección que sobre problemas universitarios publica regularmente "Mundo Escolar", se trata ahora del *Examen intermedio de Filosofía y Letras*, implantado en esta carrera hace sólo unos años y acerca de cuya supresión parece haber unánime acuerdo. La creación de este examen vino impuesta por la afluencia demasiado numerosa de un elemento estudiantil que no tenía excesivo interés por los estudios y que acusaba notables lagunas en su preparación. Pero desde este punto de vista parece que el Examen intermedio no ha podido dar una solución eficaz para el problema. "Parece lógico pensar que si los exámenes que controlan las prue-

(10) Antonio Quintana Lucas: *Formación del futuro jefe de empresa*, en "Técnica Económica". (Madrid, enero 1960.)

(11) Mario Gómez Martín: *Necesidad y servicio de la Prensa universitaria*, en "Arriba". (Madrid, 19-II-1960.)

bas de madurez en el Bachillerato de Letras se realizasen con la suficiente profundidad y atención por parte de los tribunales, sería innecesaria otra medida, ya que la calidad y preparación del alumno, su aptitud para el paso a la Universidad, quedarán garantizadas sin necesidad de acumular obstáculos artificiales en el curso de la carrera" (12).

Con motivo de haberse celebrado estos días el II Congreso Representativo Nacional del SEU, un editorial de "Arriba" comenta la función política del sindicalismo universitario concebido como "agrupación para elevar sugerencias, abrir posibilidades y colaborar en la acción común". "La Universidad —dice "Arriba"— está, pues, presente en la vida nacional de una forma ordenada, legítima y coherente. Es un modo efectivo de estar, y, sobre todo, es un modo sindical, con toda la importancia que ello encierra desde el punto de vista político" (13).

En cumplimiento de la nueva Ley de Colegios Mayores se han publicado recientemente las cifras de ayuda a estos Centros y los conceptos en que se les adjudican. A través de ellas se puede comprobar que las cantidades son importantes y la adjudicación justa, pero, a pesar de ello, en "Mundo Escolar" se pide la ampliación del número de Colegios Mayores, y, sobre todo, Colegios Mayores femeninos, porque para las muchachas son una necesidad vital. Se propugna en este artículo, antes que la subvención de los Colegios ya en marcha, la proliferación de nuevos Colegios Mayores (14)..

CONSUELO DE LA GÁNDARA.

(12) J. A.: *Acuerdo unánime en la supresión del examen intermedio de Filosofía y Letras*, en "Mundo Escolar". (Madrid, 15-II-1960.)

(13) Editorial: *Función política del S. E. U.*, en "Arriba". (Madrid, 16-II-1960.)

(14) J. A.: *Una sugerencia para años sucesivos*, en "Mundo Escolar". (Madrid, 15-II-1960.)

reseña de libros

Estudios en el Extranjero. Unesco. París, 1960.

La XI edición de "Estudios en el extranjero", publicada por la Unesco, proporciona la lista de 90.000 becas ofrecidas por las Naciones Unidas y sus instituciones especializadas, las organizaciones internacionales y los Gobiernos de 108 estados y territorios, con la indicación de los requisitos que han de cubrir los candidatos, las materias de estudio y cuanto puede facilitar las gestiones en cada país para la obtención de estas ventajas. El intercambio de estudiantes, de profesores y especialistas supone en el mundo actual uno de los procedimientos más adecuados para promover el progreso de la educación, la ciencia y la cultura, y las 755 páginas de este repertorio, con sus correspondientes prefacios en inglés, francés y español, dan una idea completa de este importantísimo movimiento.

En el año escolar 1957-58, según la encuesta realizada por la Unesco, y que figura en el volumen "Estudios en el extranjero", 180.000 estudiantes frecuentaron las Universidades y centros de enseñanza superior fuera de su país. Estas cifras representan un aumento de 15.000 respecto a las cifras consignadas el año anterior, y el crecimiento representa un porcentaje

del 2 por 100, idéntico al que anotan las matrículas de los cursos superiores de estudios.

Los Estados Unidos recibieron 43.193 estudiantes extranjeros; Francia, 17.176; la República Federal alemana, 13.916; el Reino Unido, 11.276; la U. R. S. S., 11.266; Argentina, 9.267, y en el área de las lenguas española y portuguesas encontramos las siguientes cifras: Brasil, 605; Chile, 286; Colombia, 351; Costa Rica, 179; Cuba, 411; Ecuador, 253; España, 3.677; Méjico, 1.545; Panamá, 141; Portugal, 2.315, y Venezuela, 360.

Es interesante también indicar que uno de los cuadros contenidos en esta publicación de la Unesco establece el número de estudiantes que prosiguen su carrera en establecimientos de otros países. En este grupo Grecia aparece en primer término, con 6.609; la República Federal de Alemania y la República Democrática, con 6.255; Canadá, 6.215; Estados Unidos, 5.795; India, 4.966; la República de China y la República Popular de China, 4.929; Corea, 4.849, etc.

El programa de las Naciones Unidas y de las instituciones especializadas representa un total de 3.200 becas en todos los ramos de la ciencia, la educación y la cultura. Entre las organizaciones internacionales figura la Organización de los Estados Americanos, con sus programas de

administración y cooperación técnicas, sanidad y educación; la Oficina de Educación Iberoamericana, la Organización Europea de Investigación Nuclear, etc.

"Estudios en el extranjero" indica para cada país las oficinas a las que han de dirigirse los estudiantes para lograr estas becas, y dentro del total de las 80.000 descritas, los Estados Unidos ofrecen 25.693; Francia, más de 7.000; la República Árabe Unida, 5.385; España, 1.703; Argentina, 335; Méjico, 488; Cuba, 410; Venezuela, 234; República Dominicana, 374; Colombia, 1.301, etc.

SAMUEL P. HAYES, Jr.: *Cómo medir los resultados de los proyectos de desarrollo*. Manual para expertos en misión. Monografías de Ciencias Sociales aplicadas, núm. 1. Unesco. Berna, 1960. 112 págs.

Los planes, proyectos o programas ocupan en todos los países la vanguardia de la actualidad, y por ello no es sorprendente el interés con que se solicita información sobre la manera de apreciar los resultados alcanzados por dichos trabajos aun antes de su terminación. Varios organismos, entre los que cuenta la Unesco, han tenido ocasión de analizar el asunto en varias reuniones internacionales de especialistas, y ahora bajo la firma del profesor Samuel P. Hayes, Jr., de los Estados Unidos, se publica el presente manual que contiene las normas necesarias para uso de especialistas en la materia.

Uno de los aspectos constructivos del decenio siguiente a la segunda guerra mundial han sido los numerosos proyectos basados en programas de desarrollo social, emprendidos con el objeto de mejorar las condiciones de vida del hombre. Pero aunque existen y han existido cientos de proyectos de desarrollo social, son relativamente pocos los que se han analizado con ayuda de técnicas que permitan evaluar su eficacia o aumentar su efectividad. Las ciencias sociales han producido técnicas sencillas de medición aplicables a muchos proyectos de desarrollo, incluso en el medio rural. Lo que ahora se necesita es ensayar esas técnicas, adaptándolas a diversas situaciones concretas.

En el presente volumen, el doctor Hayes muestra cómo determinadas técnicas de medición de las ciencias sociales pueden adaptarse de manera que el personal encargado de un proyecto pueda, antes de proceder a su ejecución, no sólo evaluar las condiciones existentes y medir el grado en que han sido satisfactorios los diversos intentos de producir cambios en la esfera social, sino también determinar el resultado general de los planes de desarrollo social, e identificar los factores que condicionan el éxito de los programas de reorganización social.

Las Secretarías de la Unesco y de las Naciones Unidas invitaron a numerosos especialistas en ciencias sociales, administradores de programa y técnicos experimentados a reunir material sobre este tema. En 1955 se consagró a las técnicas de medición un número del *Bulletin international des sciences sociales* [*International Social Science Bulletin*] (vol. VII, número 3). El autor de esta obra está eminentemente calificado para preparar un manual destinado expresamente al personal que trabaja en la ejecución de proyectos, pues no sólo se ocupa de investigaciones en ciencias sociales y sobre todo de las técnicas de medición, sino que se interesa en la administración y planeamiento de proyectos de desarrollo social.

De 1934 a 1943, y de 1945 a 1948, el Dr. Hayes dirigió investigaciones en ciencias sociales y enseñó esas disciplinas. De 1943 a 1945 y de 1948 a 1953 se encargó de organizar y dirigir programas de reconstrucción y de desarrollo económico y social en África del Norte, Europa y Asia Sudoriental. A partir de 1953, ha desempeñado las funciones de director de la Foundation for Research on Human Behavior, en Ann Arbor, Michigan (Estados Unidos de América). En colaboración con el Dr. Rensis Likert, el Dr. Hayes ha preparado la obra *Some Applications of Behavioural Research*, publicada por la Unesco en 1957.

El presente volumen, junto con el número ya citado del *Bulletin international des sciences sociales* [*International Social Science Bulletin*] y la precitada obra preparada en común por Likert y Hayes, pertenece a una serie de publicaciones de la Unesco que tratan de las ciencias sociales aplicadas. Puede decirse que este nuevo trabajo de la Unesco corresponde al campo de aplicación de los estudios sociales, cuya actuación es cada vez más notoria en todos los aspectos de la actividad industrial, comercial y de la administración pública. El manual comprende las cuatro etapas en que los planes

de desarrollo económico pueden ser divididos.

La primera trata del objeto del proyecto, de la determinación de las operaciones necesarias al mismo y sobre los organismos que han de describir o definir el proyecto.

En la segunda etapa aparece la selección de los datos a tener en cuenta para conocer los resultados, la definición de los indicadores, las gestiones con los organismos para que registren observaciones y otros datos, la preparación de cuestionarios y algunos ejemplos.

Corresponde a la tercera etapa la reunión de datos antes, durante y después de la ejecución.

Como en los demás trabajos de esta naturaleza, el muestreo, la estadística y la comparación con cuanto se realiza en condiciones similares en otras zonas, países y regiones, contribuyen a dar un carácter más científico a estas operaciones.

La cuarta etapa comprende el análisis e interpretación de los resultados, en cuyo capítulo se señalan las ventajas de una mejor información.

Las ciencias sociales perfeccionan así sus procedimientos y con referencia a las circunstancias variables de individuos y medios sociales, se aprestan a cumplir su misión en un mundo en pleno desarrollo económico, político y social y así era natural que la Unesco consagrara una de sus ediciones a la exposición del asunto.

Por último, según señalan los editores de la nueva colección de *Monografías de ciencias sociales aplicadas*, se publicarán estudios no sólo acerca de los resultados de las investigaciones sociales, sino especialmente del uso que puede darse a las ciencias sociales y los métodos más eficaces para aplicarlas con objeto de comprender mejor los problemas sociales y evaluar con más exactitud los resultados de nuestro esfuerzo para resolverlos. Creemos que lo que más contribuirá a mejorar la política social y el planeamiento de los trabajos en esa esfera es una mayor comprensión de los problemas y una mejor evaluación de los programas. La aplicación de las ciencias sociales a esos dos aspectos ha progresado notablemente en los últimos tiempos y, sin duda, continuará progresando. Las monografías de esta colección bien pudiera reflejar ese avance, difundiendo así más ampliamente el empleo de métodos nuevos y de reconocida eficacia.

Se anuncia, en fin, la publicación en breve de un manual sobre el empleo de las ciencias sociales destinado a los especialistas en educación fundamental, y un manual sobre la utilización de los estudios acerca de la comunidad como auxiliar de los programas de formación del personal docente.

HEINZ REMPLEIN: *El desarrollo síquico del hombre en el niño y en el adolescente*. E. Reinhardt. Basilea, 1959. 696 págs.

En 1947 aparece la primera edición de esta obra, ya clásica hoy en la literatura de la educación en Europa. Desde entonces, además de las siete ediciones en lengua germana, otras en diversos idiomas publican la importancia de la obra de Remplein.

Sabido es que la personalidad se crea en la maduración biológica, so-

cial y espiritual; la primera se realiza gracias al desarrollo; en las dos últimas interviene la educación. El establecimiento de un lado de unión entre desarrollo y educación es una de las finalidades de la obra de Remplein. Para lograrlo es necesario que no sólo se tengan en cuenta aquellas etapas por las que, natural y espontáneamente, se va desarrollando el siquismo, sino también las que derivan de los factores educacionales. A lo estrictamente biosicológico, que surge de la naturaleza humana, hay que añadir lo que procede de otras fuerzas externas que interfieren sobre aquél: el estado y la patria; la familia y el hogar; la escuela y la profesión, así como el contenido espiritual de la época en el técnico, en la mecanización, su materialismo y la persecución de placeres, con todos los peligros que todo esto tiene para el desarrollo ético del individuo y, consiguientemente, como factores predisponentes a la ineducabilidad y a la delincuencia infantil.

La obra presente, muy extensa, consta de 20 capítulos, reunidos en tres partes y una conclusión. En la primera parte se trata del desarrollo síquico como objeto de investigación: como proceso natural; como ciencia; su metodología; como capítulo de la psicología de los estratos; en sus fundamentos corporales; como función cultural. El concepto de desarrollo procede de la Biología y en este sentido es un proceso natural de diferenciación y de estructuración, cuyo tiempo, curso y meta están condicionados por una predisposición innata. La personalidad, como hecho espiritual, se origina en un proceso constructivo, cuyas leyes son diferentes que las que sigue el desarrollo natural. Una cosa es el desarrollo de la persona y otra la elaboración de la personalidad. Remplein cita aquí aquellas palabras de Huxley, "Lo que tú eres depende de tres factores: lo que has heredado; lo que de ti ha hecho lo que te rodea, y lo que tú por una libre elección has hecho de tu herencia y de lo que te rodea".

La segunda parte trata de las líneas fundamentales en que se basan el desarrollo del niño y del joven. En ediciones anteriores, siguiendo a su maestro Kroh, había dividido estos dos momentos de la vida en tres estadios; en la última edición, basándose en los estudios de Zeller y Portmann, acepta cuatro: lactante, pequeña infancia, gran infancia y joven. Toda esta parte está dedicada al estudio de cada uno de estos estadios con sus correspondientes subdivisiones. Al estadio juvenil lo divide en: prepubertad, pubertad, crisis juvenil y adolescencia. Según la teoría de los estratos, con la adolescencia concluye el desarrollo; al estrato animal le sigue la tranquilización de los impulsos vitales. Vienen entonces los estratos endotímicos y personales. La adolescencia es el cumplimiento de la madurez síquica y el tránsito a la edad adulta. Esta madurez ha de ser sexual, sicosocial y espiritual; su contenido es la conquista del mundo interior. Al lograr todo esto el desarrollo ha terminado y el individuo es considerado corporal, síquica y espiritualmente un adulto a punto. Todo esto resulta demasiado fácil y esquemático y muchos han visto la necesidad de establecer en la pubertad un momento infantil de mayor o menor duración. Schmëing habló de una infancia de la pubertad y de una pubertad adulta seguramente con la fi-

nalidad de librarse de límites excesivamente precisos.

La tercera parte se refiere a las modificaciones que puede experimentar el desarrollo síquico de los niños y de los jóvenes. Estas modificaciones pueden ser de dos clases: determinadas por la predisposición de la especie, de la constitución, del sexo; o debidas al ambiente en cualquiera de sus formas desde la nación a la concepción cultural del momento histórico.

La conclusión es como un complemento de lo anterior, una manera de

asegurar alguna de las ideas principales a las que se adhiere fervientemente el autor. El problema que ventila es el de las etapas de la vida que siguen a la adolescencia: la edad madura y la vejez. Estas etapas no constituyen para él fases de desarrollo: éste ha terminado cuando se es ya adulto. A partir de entonces lo que hace el hombre queda reducido a los siguientes procesos: objetivación, afirmación, transformación estructural del síquismo tal como lo estudió Braken, y maduración de la personalidad. Révész dice: "To-

do hombre bien dotado, cuando llega a mayor de edad tiene oportunidad de no sólo conservar el nivel ya logrado, sino de elevarlo a una altura que hasta entonces no confiaba alcanzar". Considerar que el desarrollo termina en determinado momento me parece forzar demasiado las cosas; es evidente que el hombre sigue una marcha cuyas leyes biológicas y psicológicas pueden definirse en la misma escala que en etapas anteriores; pensar en otra cosa parece negar el carácter humano de progresión y de destino.

actualidad educativa

1. ESPAÑA

ORDENACION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

En nuestro número anterior se reseñaba el proyecto presentado al Consejo Nacional de Asociaciones por la de Profesores y el SEM, relativo a la reordenación de la enseñanza del Magisterio. En aquella noticia se señalaba la triple finalidad a la que habría de apuntar la nueva Escuela, y las condiciones de obtención de sus títulos. Ampliamos aquí el contenido del referido proyecto.

LA SECCIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES.

La Sección de Estudios Superiores de las Escuelas Profesionales del Magisterio se titulará para "maestros superiores". Para optar a este título será condición precisa estar en posesión del de maestro nacional de Enseñanza Primaria o el de licenciado en Facultad Universitaria de Ciencias o Letras. El examen de ingreso será a plazas limitadas y las enseñanzas que se impartan serán de un solo curso de duración, consistente fundamentalmente en disciplinas que versarán sobre orientación e iniciación profesional y materias especializadas sobre metodología y didáctica de disciplinas científicas y humanísticas, según se diversifique hacia Ciencias o hacia Letras el aspirante.

La posesión del título de maestro superior autorizará, según pretende este proyecto, para el ejercicio en las Escuelas del cuarto período de la Enseñanza Primaria —el mal llamado hoy de Iniciación Profesional— y cuya finalidad debe ser la de que los niños españoles comprendidos entre los doce y los quince años, que por circunstancias diversas deseen fundamentar su cultura básica y completar su formación, dentro del orden docente primario, puedan realizarlo sin prejuzgar con ello su futura dedicación. Los estudios impartidos en este cuarto período de la Enseñanza Primaria deberán ser coordinados con los que reciben en las Enseñanzas Medias y Profesionales los alumnos de estas edades.

También podrán cursar estos estudios aquellos maestros nacionales o licenciados en Ciencias o en Letras que aspiren a ejercer en la docencia privada, bien entendido que no será preciso realizar el examen de ingreso y que al final no se extenderá título, sino diploma de haber cursado estas materias.

La titulación de director de Grupo escolar también habrá de obtenerse dentro de la Sección Superior de la Escuela Profesional del Magisterio, y a ella podrán aspirar los que estén en posesión del título de maestro superior o de licenciado en Pedagogía. El examen de ingreso será, naturalmente, a plazas limitadas y el curso de estudios que requiere versará sobre planificación escolar y estadística educativa, legislación escolar comparada con la extranjera y aquellas otras materias que se estimen convenientes, debiendo presentar al finalizar el curso una tesina sobre problema adecuado de organización, metodología o funcionamiento de un complejo escolar didáctico.

Aquellos maestros superiores o licenciados universitarios de las Facultades de Ciencias o Letras que aspiren a dirigir instituciones de carácter privado podrán cursar estas enseñanzas y obtener el diploma de estudios sin necesidad de examen de ingreso.

INSPECTOR DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y CONSEJERO DIDÁCTICO.

El proyecto que comentamos distingue el título de inspector de Enseñanza Primaria y el diploma de consejero didáctico, si bien para ambos exige, como titulación precisa para cursar estudios, la de director de Grupo escolar o licenciado en Pedagogía. El examen de ingreso será a plazas limitadas en cuanto se refiere a inspectores de Enseñanza Primaria, no así para consejeros didácticos; los estudios de una y otra especialidad comprenderán una orientación fundamentada en aquellas disciplinas de tipo sicopedagógico, planificación y organización escolar, documentación bibliográfica y la de

técnicas profesionales precisas para el desempeño de estos puestos, teniendo preceptivamente que realizar una tesina sobre problema afín a la función elegida.

El diploma de consejero didáctico autorizará al poseedor para el asesoramiento en estas materias a las instituciones docentes de tipo privado que así lo deseen.

En la Sección Superior también se cursarán los estudios precisos para especializar a los llamados maestros de Enseñanza Especial. La titulación precisa para iniciar estos estudios será la de maestro nacional. Cada especialidad abarcará un curso académico y previamente un examen de suficiencia, que homogeneice y limite el aspirantado, única forma de conseguir unas enseñanzas prácticas y eficaces.

Como culminación de esta Sección de Estudios Superiores queda el "diplomado en estudios pedagógicos", diploma que se pretende hacer preceptivo para todo licenciado en Facultad Universitaria o titulado en Enseñanza Especial que desee ejercer la docencia en centros de Enseñanza Media o Profesional. La duración de estas enseñanzas sería de un curso y los conocimientos a impartir en ellas comprenderán, además de los metodológicos y didácticos propios de la especialidad, otros optativos que en su momento oportuno se señalarían.

REORDENACIÓN TOTAL DE LA PROFESIÓN.

La gradación de los estudios del Magisterio a que hemos visto aspira este proyecto, presupone lógicamente una reordenación total de la profesión magistral y una nueva ordenación y especialización de las escuelas, no sólo en cuanto a titulación del Magisterio que ha de servir, sino también en cuanto al sistema para su selección, para su financiación y aun de dependencia.

La unidad jerarquizada a que aspira este proyecto en la formación de la docencia primaria y la diversificación de los estudios impartidos dentro de las Escuelas Profesionales del Magisterio, son garantía de una eficacia y de una valoración profesional que bien merece nuestra consideración más detenida. Si a ello añadimos que pueden diplomarse en casi todas las titulaciones que deseen, el personal que no aspira a plazas del Estado, sino a servir en instituciones docentes de carácter privado, concluiremos que la perfección que este plan trae a la enseñanza es incuestionable, ya que en la actualidad el

docente privado no puede perfeccionar su formación profesional una vez titulado en las Escuelas del Magisterio, por carecer de centro específico para ello.

HACIA UNA LEY GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

En el acto de clausura del Consejo Nacional de Asociaciones de Enseñanza Primaria, el Director general, Sr. Tena Artigas, pronunció un discurso que reproducimos a continuación por su relación con el futuro inmediato de la enseñanza primaria en España:

Es indudable que los recursos naturales influyen en el desarrollo económico, pero es esencialmente el nivel técnico y cultural el que posibilita la actuación sobre el medio natural adverso, y ello depende en primer término de sus hombres. Podemos encontrar muchos ejemplos de países que han alcanzado un alto nivel económico exclusivamente por la habilidad e inteligencia de sus hombres en la explotación de los recursos naturales. Es en el campo de la enseñanza, en definitiva, donde se está dirimiendo actualmente la batalla de la supremacía de los pueblos más avanzados y de la supervivencia de los menos desarrollados y de los subdesarrollados.

Está demostrado suficientemente que no hay posibilidad de llevar adelante planes rápidos y ambiciosos de desarrollo sin una previa y activa culturalización del pueblo. Si no se rompen los moldes tradicionales y clasistas de la educación, y se provee a considerar prácticamente la enseñanza, en un amplio ciclo, no sólo como un derecho, sino más todavía como un deber cuyo ejercicio ha de ser impuesto incluso por la vía coercitiva.

Indudablemente, unos programas nacionales de educación de la envergadura requerida en la actualidad, exigen de un esfuerzo inversor muy considerable. Pero ha de tenerse el valor y la honradez de hacer frente a esa inversión insustituible, aun a costa de renunciaciones transitorias, de sacrificios y de una dura austeridad. Porque la enseñanza, en suma, encierra una poderosa rentabilidad, incluso a más corto plazo de lo que algunos suponen. De todas formas, si el desarrollo económico y social puede pensarse y planificarse en términos de años es evidente, por el contrario, que el establecimiento de las estructuras educativas debe pensarse en términos de generaciones.

ENSEÑANZA OBLIGATORIA Y GRATUITA.

En el mundo occidental son ya varios los países que tienen enseñanza obligatoria y gratuita hasta los diecisiete años, como Estados Unidos y Suiza. Hasta los dieciséis, Suecia, y ahora Francia. Es curioso observar los esfuerzos de estos países para impulsar y mantener una medida tan costosa.

El lema que ha hecho mella en el Parlamento francés para conseguir la reciente reforma es muy convincente y oportuno, y los españoles deberíamos instalarlo firmemente en nuestra conciencia: "Es el porvenir mismo del país lo que está en juego".

Ciertamente, cuando hablamos de la enseñanza estamos pronunciándonos sobre el futuro del país. Y no sólo por lo que atañe al bienestar económico, puesto que si centramos el problema de la educación en este solo sector caemos en puro delirio materialista. También, porque un razonable nivel cultural medio es garantía insustituible de salud moral, de paz social y de estabilidad política. ¿Puede presumirse una sólida instalación de tales virtudes necesarias sobre la ignorancia?

También en el ámbito de la enseñanza hemos de poner a España a nivel europeo, entre otras razones porque será difícil mantener un nivel económico si éste no viene respaldado por un paralelo nivel cultural que sostenga en altos índices de rendimiento nuestra capacidad productiva.

Sobre este cuadro de tendencias de la política de la educación en el mundo creo yo que debemos analizar nuestros propios y particulares problemas.

El primer problema ante el que nos encontramos en España, el problema básico y fundamental, es el de lograr una base estructural que haga posible el cumplimiento del principio fundamental de que todos los españoles tienen derecho a recibir educación e instrucción y el deber de adquirirla. Ello nos plantea inicialmente la necesidad apremiante de satisfacer dos frentes de diversa entidad: la población en edad escolar y la población semiescolar y adulta analfabeta o semianalfabeta.

UN PLAN AMBICIOSO DE ALFABETIZACIÓN.

En materia de lucha contra el analfabetismo se ha realizado un considerable esfuerzo durante estos años, hasta el punto de lograr que el índice de analfabetismo del 29 por 100 que se registró en 1936 haya descendido en 1959 hasta el 9,2 por 100. De todas formas habrá de esperarse a los resultados censales de 1960 para establecer precisiones estadísticas absolutas en este sentido. No podemos engañarnos, sin embargo, sobre la evidencia de que sectores importantes de esa población tenida por alfabeta —y al igual que sucede en todos los países— posean un grado de instrucción muy bajo, que es necesario elevar a toda costa, sobre todo en quienes todavía se encuentran en un período de su vida de plena capacidad productiva. Por consiguiente, una tarea inmediata será la de promover una acción nacional encaminada a la liquidación del analfabetismo. Tal vez no sería inoportuno hacer para 1960 la proclamación de un Plan Nacional de Lucha contra el Analfabetismo. O, acaso mejor, por su carácter positivo, de un Plan de Alfabetización. Un Plan ambicioso e insistente, en cuya práctica y realización ningún sector del país quedase al margen. Un Plan llevado a efecto masivamente, con la colaboración del Ejército, de los Sindicatos, de la Iglesia, de las Corporaciones provinciales y municipales, de los particulares y, en fin, de los órganos del Movimiento, entre los que la Sección Femenina y el Frente de Juventudes han realizado y realizan una tarea y un esfuerzo ejemplares, que bien merecen el reconocimiento del país, y que estoy seguro extremarían dentro de un Plan así concebido.

ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.

Pero la única manera eficaz y seria de combatir el analfabetismo y de liquidar definitivamente el riesgo de los bajos niveles de instrucción es precisamente que, a su tiempo, toda la población cumpla el período de escolaridad obligatoria. Y en esa tarea estamos empeñados.

Un primer propósito en la política de la Enseñanza Primaria es el de hacer posible el cumplimiento del principio de obligatoriedad en los límites actuales. Este propósito se habrá logrado cuando quede concluido el Plan de Construcciones Escolares. Esos miles de escuelas nuevas serán suficiente para situarnos en plan de normalidad. Hemos podido concluir y poner en funcionamiento en los tres años del Plan 5.982 unidades escolares, aparte de otras 6.661 que, en distinta fase de construcción, se irán incorporando a la enseñanza activa en los próximos meses. Ello supone una inversión total de unos 2.500 millones de pesetas, de los cuales, 1.460 han sido aportados por el Estado y el resto por las Corporaciones provinciales. Al propio tiempo se ha acometido la renovación total de nuestro dispositivo de Escuelas Normales. Desde 1956 se han inaugurado nuevos edificios para diecisiete Escuelas del Magisterio; están a punto de funcionar otras trece y en construcción otras dieciocho.

Nos debe satisfacer a todos el que que el Caudillo y su Gobierno hayan decidido, y las Cortes unánimemente sancionado, adoptar en este año de la estabilización una medida que ha supuesto un duro sacrificio para la Hacienda. Nos debe satisfacer, no ya por la cuantía, sino por la significación que ello tiene. Los problemas de la Enseñanza Primaria han figurado en primer término en la conciencia de nuestros gobernantes entre la multitud de los problemas nacionales. ¿No es ello un índice esperanzador?

Creo que debemos subordinar cualquier pretensión a los fines a largo plazo. Porque, evidentemente, en plazo inmediato habremos de hacer frente, dentro de la línea mundial de requerimiento, a un programa ambicioso que nos permita superar los moldes estrechísimos de la obligatoriedad actual de la Enseñanza Primaria en España. Pero aún prolongándola hasta los catorce años, estaremos muy atrás respecto a Europa. Y esa puesta en línea supondrá, en cualquiera de sus escalones, una profunda revisión de la estructura del Magisterio. Entre otras razones, porque, a medida que se amplíe la edad de la escolaridad obligatoria, tropezaremos con mayores y más frecuentes problemas de conexión con las otras esferas de la Enseñanza, que habrán de ser resueltos mediante sistemas homogéneos y flexibles. Y porque, además, la necesaria expansión económica que habrá de seguir a la política estabilizadora introducirá variantes muy extensas en la fisonomía del país, que una programación de la Enseñanza está en la obligación de prever.

Los puntos de vista que aquí se han expuesto representan, sin duda, la auténtica opinión de todos los sectores profesionales de la Enseñanza y de todas las Asociaciones que Existen.

Estoy seguro que serán utilísimos para la reestructuración de la Enseñanza Primaria dentro del complejo sistema de conexiones, interde-

pendencias y relaciones que ella tiene con los restantes sectores de la Enseñanza. Es decir, para emprender, junto con sus representantes, el posible estudio de una ley general de Educación que habrá que abordar inexorablemente algún día.

LA NUEVA ESCUELA DE MAESTRIA INDUSTRIAL DE MURCIA

El Ministro de Educación Nacional, en su reciente viaje a Murcia, ha inaugurado los nuevos locales de la Escuela de Maestría Industrial de Murcia. Las obras de este edificio, de tres plantas, emplazado en la carretera de Espinardo, han importado ocho millones de pesetas. En cada uno de los talleres de metal, electricidad y madera, que miden 26 metros de longitud por 28 de ancho, se mostraban todos los trabajos realizados por los alumnos. En el de madera figura una central de transformación en miniatura, de 220 a seis voltios, monofásica y trifásica, construida por los alumnos de forja, carpintería y electricidad. Las torretas miden 40 centímetros de altura.

Todos los talleres, totalmente terminados y utilizados, se encontraban en pleno funcionamiento cuando fueron visitados por el Ministro, que presenció la labor de los alumnos. El número de éstos oscila alrededor de los 350 en los diversos grados de aprendizaje y maestría industrial. En la Escuela se realizan tres cursos de aprendizaje y dos de maestría, tanto en régimen diurno como nocturno, elevándose a más de veinte los catequéticos de la Escuela.

En la primera planta del edificio hay instaladas seis aulas; en la segunda, oficina, sala de profesores y salón de actos, con capacidad para trescientos alumnos, y en la tercera, otras cinco aulas, dos de las cuales se destinan a clases de dibujo.

Cuenta también con un espléndido campo de deportes, que comprende piscina olímpica, campos de fútbol, balonmano y baloncesto y pista de hockey sobre patines, todo ello rodeado de frondosos árboles, y vestíbulo para diez duchas.

CONCLUSIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE ASOCIACIONES DE ENSEÑANZA PRIMARIA

El Consejo Nacional de Asociaciones de Enseñanza Primaria adoptó las siguientes conclusiones, hechas públicas en el acto de clausura, celebrado el 17 de febrero. En relación con las *Enseñanzas del Magisterio*, la equiparación en la gratificación y sueldos del profesorado a los catedráticos y profesores de Enseñanza Media y que la protección escolar se extienda para los alumnos con probada capacidad desde su ingreso en los centros de enseñanza hasta poder llegar a los puestos directivos de la docencia primaria.

En las relativas a la *Inspección*, el Consejo se pronunció por la autoridad profesional única sobre los maestros en su labor educativa y docente, a fin de coordinar las actuaciones de los demás organismos en un solo cauce.

En cuanto al *Magisterio oficial*, se solicita que se proporcione a los maestros casa decorosa y capaz o, en su defecto, la indemnización correspondiente, que debe actualizarse.

Solicita asimismo el cumplimiento exacto de la ley de Educación Pri-

maria en cuanto a la gratuidad de los estudios de los hijos de los maestros, así como que no se interrumpa la ayuda familiar a los hijos de los funcionarios civiles a los veintitrés años de edad, si se demuestra que los interesados continúan estudiando la carrera, señalándose un plazo prudencial para la terminación de la misma.

Creación de Colegios Mayores y Menores para hijos del personal docente que sirven en los diversos estamentos de la docencia primaria, así como que no consuman plaza en las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional.

Entre las conclusiones relativas al *Magisterio privado*, figuran la de solicitar de la superioridad la creación de un Instituto Nacional para fomento de la Enseñanza privada.

El Consejo considera que el Bachillerato debe empezar a los doce años.

Leídas las conclusiones, el Jefe nacional del SEM, Fernández Pacheco, pronunció unas palabras en las que resumió los trabajos del Consejo y el espíritu que ha presidido la tarea de las diversas instituciones de la enseñanza que han trabajado con entusiasmo intensa y extensamente con el deseo de colaborar con la Administración y posponiendo los intereses particulares por los generales de la enseñanza.

215 PREMIOS DE 3.000 PESETAS A LOS MEJORES BECARIOS

Por orden del MEN del 15-XII-58 se establecieron 215 premios anuales para los estudiantes becarios que cada curso académico acreditaran una mejora de calificaciones respecto al año anterior. El concurso nacional de méritos para la adjudicación de estos premios en el actual curso escolar fue convocado por orden ministerial de 30-X-59 y han podido acudir al mismo todos los estudiantes becarios de España, cualquiera que sea la institución que les concedió la beca, siempre que hayan acreditado una calificación media de notable en el conjunto de asignaturas de sus respectivos estudios y cuando demostraran que las notas obtenidas para alcanzar la prórroga de sus becas eran superiores a las del año anterior.

Para los 215 premios convocados han concurrido más de 1.500 solicitantes. Las peticiones han sido examinadas en cada Distrito Universitario por la Comisión de Coordinación de Protección Escolar respectiva.

Se han concedido 215 premios de 3.000 pesetas cada uno a los mejores estudiantes becarios de España. Su distribución por Distritos Universitarios es la siguiente: Barcelona, 25; Granada, 15; La Laguna, 10; Madrid, 50; Murcia, 10; Oviedo, 15; Salamanca, 15; Santiago, 15; Sevilla, 15; Valencia, 15; Valladolid, 15; Zaragoza, 15.

Respecto a las Entidades que otorgaron las becas a los seleccionados, la distribución de los 215 premios es la siguiente: becarios del Ministerio de Educación, 171; de Sindicatos, 21; de las Diputaciones y Ayuntamientos, 9; del SEU, 4; del Frente de Juventudes, 3; del Seguro Escolar, 3, y uno por cada uno de los siguientes organismos: Sección Femenina, Banco de España, Junta de Protección de Huérfanos del Magisterio y Fundación privada.

Por grados de enseñanza y tipos de estudio, los 215 premios se clasi-

ficaron así: Facultades Universitarias, 63; Centros técnicos de grado superior y medio, 15; Bachillerato elemental y superior, 94; Bachillerato Laboral, 14; estudios eclesiásticos, 9; mercantiles, 5; Escuelas del Magisterio, 5; Bellas Artes, 3, y de Formación Profesional Industrial, 3.

TRES NOTAS DEL II CONSEJO NACIONAL DEL SEU

ENSEÑANZA SUPERIOR POR CORRESPONDENCIA.

Como es sabido, el SEU mantiene en la actualidad 21 academias profesionales, que permiten cursar estudios superiores a 1.780 estudiantes, que por sus ocupaciones laborales no pueden asistir a las clases normales de los centros docentes. Recientemente se han inaugurado academias en Mérida, Albacete y Santander. La instalación de una nueva academia viene a costar unas 150.000 pesetas. En la mayoría de los casos, el número de alumnos en un primer año de funcionamiento no llega a los treinta, lo que es igual que decir que el coste equivale a una subvención de cinco mil pesetas por cabeza. Si se accediese a las peticiones que se han hecho para crear más academias, serían necesarios dos millones de pesetas anuales, además de la cantidad fijada actualmente en el presupuesto, con lo cual se perjudicaría a otros centros con muchos años de labor y prestigio.

Como posibilidad superadora de la limitación de medios económicos, se ha planteado, tal como se viene realizando en otros países civilizados, el montaje de una enseñanza superior por correspondencia.

EL SISTEMA DE BECAS VIGENTE.

El informe del Departamento de Ayuda Universitaria viene a precisar dos hechos: El primero, la insuficiencia de las dotaciones, en relación a las necesidades de la asistencia estudiantil. Después, el rigor en la atribución de los beneficios de becas, que asegura una íntegra administración de estos recursos, y por lo mismo, un enriquecimiento de sus posibilidades congruentemente aplicadas a su objetivo. Lo importante de este informe es la sustancial coincidencia de su planteamiento con las palabras que en la sesión de la tarde pronunció el Comisario general de Protección Escolar, señor Navarro Latorre. El Comisario se dirigió a los consejeros, precisando, a tenor de la insuficiencia de becas, las contradicciones que se dan en la sociometría española y, especialmente, en la graduación de la llamada clase media, en cuya provisional nomenclatura se incluyen 50.000 familias cuya renta promedia los 50.000 duros anuales.

Refiriéndose concretamente a la dotación de becas, señala que las que se otorgan a los estudiantes universitarios alcanzan, entre los alumnos oficiales, a un 10 por 100 de la población escolar, si bien esta cifra se parte al considerar el alumnado de enseñanza libre, según la base estadística del año 58. Señaló también los promedios en otros planos notoriamente inferiores.

Añadió que la exigüidad de esta cifra era, no obstante, guarismo halagador en relación a la que se re-

fiere a otras enseñanzas, especialmente a la media.

VIAJES UNIVERSITARIOS.

La Oficina de Viajes ha realizado el año pasado casi 30.000 servicios. Índice revelador de una tarea de proyección y perfeccionamiento formativo, que directamente contribuye a mejorar el nivel del estudiante español. Y certifica su curiosidad frente a nuevos horizontes. Un proyecto sugestivo de la Oficina considera la posibilidad de establecer líneas regulares de transporte para estudiantes, y un amplio proyecto con vistas a la próxima Olimpiada de Roma.

La iniciativa de un Fondo Nacional de Ayuda al Estudio carga el acento sobre la realidad de la Nación en la tarea de promover el estudio de los mejor dotados. Se implica, pues, al ámbito privado en una tarea de evidente urgencia nacional, al paso que se precisa que la labor protectora no puede ser cumplida enteramente por el Estado, y cabe encontrar en el presente una formulación nueva de la generosidad privada.

I EXPOSICION INTERNACIONAL DE MATERIAL DIDACTICO

Los resultados y frutos conseguidos por la I Exposición Internacional del Libro Escolar, presentada a finales de 1959, han impulsado a la Dirección de Exposiciones de la Dirección General de Enseñanza Media a organizar otra muestra similar, posiblemente para finales de 1960, dedicada al material didáctico para la enseñanza de la Física y Química.

La Exposición del Libro Escolar fue una lección en la que aprendieron y que sirvió de base para enseñar posteriormente, lo mismo a los escolares que a los maestros, pasando por los escritores pedagógicos y terminando en los editores y libreros. El material expuesto ha quedado guardado en España y a disposición de cuantas personas deseen consultarlo, con el fin de que puedan tener siempre un material de primera mano, pues es idea de ir ampliando la biblioteca nacida en la Exposición con toda clase de adquisiciones.

En esta I Exposición, también internacional, de material didáctico para la enseñanza de la Física y Química, se persiguen dos metas. La primera, el mejoramiento de la enseñanza y su metodología moderna, y la segunda es poner al profesional español implicado de algún modo en el ámbito de la enseñanza—fabricante, constructor, pedagogo, discípulo—en contacto con las realizaciones extranjeras en estas materias. Esta invitación puede tener además el aliciente y valor actual si se piensa en lo que esto puede representar dentro de la coyuntura del ingreso de España en la OECE.

Los materiales que a finales de este año veremos son, en el campo de la Física, instrumental para la enseñanza fundamental de la misma, a nivel de la enseñanza secundaria, e instrumental para los Centros de Formación Profesional de nivel medio. En Química se expondrá material parecido.

El montaje de esta Exposición llevará consigo una serie de trabajos, en los que tomarán parte los Centros de Orientación Didáctica y Secciones afines del Ministerio de Educación Nacional, la Comisaría de Fe-

rias y Exposiciones del Ministerio de Comercio, las Direcciones Generales de Aduanas y de Relaciones Culturales, las Cámaras Oficiales de la Industria y del Comercio, las Embajadas de los países participantes y el Colegio Oficial de Agentes Comerciales.

La Dirección de Exposiciones de la Dirección General de Enseñanza Media correrá con los gastos de selección, catalogación, instalación, montaje y local.

LA COMPOSICION ORAL Y ESCRITA EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA

En el Centro de Colaboración Pedagógica de Santiago de Compostela, el maestro don Severino Riveiro Tomé desarrolló una interesante ponencia sobre "La composición oral y escrita en la Escuela Primaria".

El ponente resumió su intervención, en orden a mejorar la enseñanza del lenguaje, en las siguientes conclusiones:

1. Teniendo en cuenta el extraordinario avance científico de los últimos años, la Escuela debe revisar sus métodos de enseñanza y sustituirlos, si ello fuese necesario, por otros más eficaces que proponen al niño una formación más rápida e intensa de acuerdo con los tiempos actuales y con miras al futuro.

2. Concretamente en lo que se refiere a la enseñanza del lenguaje, se impone la necesidad urgente de conducir al niño, de un modo más racional, hacia la expresión perfecta de su pensamiento.

3. Siendo el niño un ser dotado de inteligencia y, por lo tanto, apto para alcanzar la posesión del idioma, a ello debe encaminar sus esfuerzos el maestro, pensando que pocas enseñanzas ofrecen tanto interés como la del lenguaje.

4. La deficiente formación lingüística que observamos en un elevado porcentaje de adultos de hoy aconseja una honda preocupación por parte del Magisterio Primario, en el sentido de mejorar esta actividad escolar.

5. Hay que huir del aprendizaje monótono de la gramática, que tanto tortura a los niños, y sustituirlo por la enseñanza amena y sugestiva del lenguaje. De aquí que la Escuela de hoy se fije más en los ejercicios idiomáticos que en la teoría gramatical. Las madres nos dan ejemplo en este sentido.

6. El procedimiento activo que debe utilizarse en todas las enseñanzas, en la del lenguaje se impone como el único merecedor de estimación y empleo. Es decir, que el niño tiene que colaborar activamente en la formación de su saber lingüístico.

7. Cumple observar que el pensamiento es la madre del lenguaje y, por consiguiente, antes de empezar a hablar, hay que aprender a pensar. Ahora bien, para expresar nuestro pensamiento es preciso hablar, de donde se deduce la necesidad de ejercitar el pensamiento ejercitando el lenguaje.

8. Los niños para aprender a hablar tienen necesariamente que hablar mucho. De aquí la importancia que revisten en la Escuela las conversaciones, porque dan lugar a que hablen los niños y oigan hablar al maestro, que debe esmerarse en hacerlo bien, en atención al instinto de imitación del alma infantil.

9. Los Cuestionarios Nacionales, fruto logrado de un gran estudio, son pródigos en aconsejar las conversaciones, a las que han de seguir una serie de ejercicios de elocución, de observación, de pensamiento, de vocabulario, recitación de poesías, narración de cuentos, dramatización de fábulas, etc.

10. Las conversaciones, verdaderas lecciones de composición oral, para que resulten eficaces han de constituir siempre un pequeño centro de interés, procurando adaptarlo a las mentes infantiles. Por otra parte es preciso evitar que el maestro lo diga todo y el niño se limite a contestar con monosílabos o que la conversación se reduzca a un interrogatorio.

11. Las redacciones sencillas, empezando por la formación de frases, a base de palabras clave, refundición y coordinación de dos o más frases, etc., serán los primeros ejercicios de composición escrita, ejercicios que se irán intensificando poco a poco. Más tarde se harán resúmenes de lecturas amenas, descripción de sucesos locales, de acontecimientos vividos por los escolares, etc. A medida que vayan adquiriendo destreza se les propondrán otros trabajos: resumir trozos extensos y ampliar otros breves, criticar artículos fáciles, etc., y

12. Por último viene la verdadera composición, la original, correcta y elegante, en lo que cabe esperar en un niño de once o doce años. A esta edad el escolar estará en condiciones de desarrollar con método un tema determinado.

2. EXTRANJERO

PUESTOS TECNICOS VACANTES EN LA UNESCO

Asesor en materia de investigación.—*Destino:* Calcuta (India).—*Cometido:* El titular en cuestión será el principal consejero del Director del Centro en todo aquello que atañe a los aspectos científicos y técnicos del programa de esta institución. Ayudará asimismo a elaborar planes de trabajo e investigación para ciertos proyectos de investigación de la competencia del Centro. Asimismo podrá ser llamado para dirigir la ejecución, con el concurso de las investigaciones del Centro, de los proyectos de investigación que el Director le con-

fiere.—*Requisitos:* Reputación sólida como especialista de ciencias sociales con aptitud para organizar y ejecutar investigaciones en materia de desarrollo económico y social.—*Idiomas:* Inglés.—*Duración:* De tres a seis meses.—*Sueldo:* 8.750 dólares anuales.

Consejero técnico y pedagógico en materia de enseñanza agrícola en los grados medio y normal.—*Destino:* Bagdad (Irak).—*Cometido:* a) Ayudar a aplicar racialmente un programa de enseñanza agrícola. b) Contribuir a la formación de monitores de enseñanza agrícola. c) Ayudar a dotar a las escuelas de granjas modelos a disposición

de los cultivadores de la región.—**Requisitos:** El interesado deberá conocer desde el punto de vista teórico y práctico todo lo que se refiere a la enseñanza agrícola; tener un conocimiento práctico de la agricultura y sus problemas en regiones similares a las del Irak, estar al corriente de las reformas agrarias en países orientales; saber sacar partido de las incidencias de esta reforma sobre la enseñanza agrícola, y dar las orientaciones necesarias; poseer título universitario y haber realizado estudios de agricultura y pedagogía; contar con cierta experiencia práctica agrícola y docente; y conocer los métodos y técnicas agrícolas modernas, así como el empleo de máquinas modernas con vistas al aumento de la producción agrícola.—**Idiomas:** Inglés y recomendable el árabe.—**Duración:** Un año.—**Sueldo:** 7.300 dólares anuales.

Especialista en estadística escolar.

Destino: Bagdad (Irak).—**Cometido:** 1. Recoger y analizar los datos relativos a la enseñanza en sus diferentes grados, y sistematizarlos de acuerdo con los métodos y las técnicas modernas. 2. Establecer un sistema de tarjetas perforadas para el registro metódico de los datos estadísticos relativos al personal afecto a la enseñanza, edificios escolares y otras instalaciones, etc. 3. Formar al personal necesario. El especialista tendrá como misión: a) Aconsejar al Ministerio de Educación sobre la organización y la actividad del servicio de estadística. b) Ayudar a preparar y llevar a cabo encuestas sobre los establecimientos de enseñanza, personal y efectivos. c) Asesorar sobre la forma de recoger las informaciones necesarias para evaluar las necesidades ulteriores en medios materiales de enseñanza y personal docente. d) Participar en la formación del personal necesario al buen funcionamiento del Servicio de estadística escolar.—**Requisitos:** Título universitario con especialización en estadística. Conocimiento de los métodos estadísticos aplicables en materia de enseñanza y ciencias sociales. Estar habituado a organizar para el servicio estadístico de un Ministerio o Departamento de enseñanza, y para un servicio central de estadística, la publicación y análisis y la publicación de estadísticas relativas a la enseñanza en todos sus grados. Conocimiento de todos los países orientales.—**Idiomas:** Inglés escrito y hablado; recomendable el árabe práctico.—**Duración:** Un año.—**Sueldo:** 7.300 dólares anuales.

UNA ESCUELA SECUNDARIA NORTEAMERICANA ORGANIZA CURSOS EXTRAORDINARIOS DE PRACTICAS CIENTIFICAS

No se produjo el más mínimo movimiento de sorpresa entre los profesores y alumnos de la escuela secundaria de Glen Rock (Nueva Jersey), cuando el joven David Burns fue invitado para aparecer en un programa de televisión comercial para exponer los resultados que había obtenido en sus investigaciones para conseguir la eliminación del sedimento negro que, desde hace tiempo, preocupa a los usuarios de fueloil. Y no se produjo sorpresa alguna, simplemente, por-

que David Burns es un exponente del programa experimental organizado por la escuela para estudiantes bien dotados en especialidades científicas.

Iniciado en 1957, con la cooperación de las universidades y entidades industriales vecinas, este programa permite a los jóvenes realizar prácticas adelantadas en especialidades tales como química, biología y otras, a través de conferencias, trabajos de laboratorio y contacto directo con la investigación industrial. La participación en este programa es voluntaria y los estudiantes son seleccionados teniendo en cuenta su calificación académica, su interés y la opinión de sus profesores en cuanto al provecho que puedan sacar de tales experiencias. Los científicos neófitos no reciben título académico alguno por su trabajo; por consiguiente, su participación en el programa debe estar guiada tan sólo por su interés en un aprendizaje adicional.

Durante el pasado curso escolar, cien jóvenes participaron en una serie de conferencias, que tuvieron lugar una vez al mes, en los colegios interesados en este programa. En tales conferencias y demostraciones, profesores universitarios abordaron materias integradas dentro de la enseñanza secundaria pero tratadas en un grado mucho más avanzado. Y los estudiantes tuvieron la oportunidad de realizar sus propias experiencias y trabajos de laboratorio.

Los estudiantes del curso de Física profundizaron en aspectos tales como estructuras atómicas, electrónica, y teoría de la relatividad de Einstein, mientras que los del grupo de Química se dedicaban al estudio de especialidades igualmente avanzadas. Los jóvenes biólogos aumentaron sus conocimientos sobre fotosíntesis, protozoología, embriología y fisiología.

Como complemento de este curso de trabajo académico adelantado, distribuido en diez sesiones, la escuela organizó durante las vacaciones de verano un seminario especial —de cuatro días a la semana, durante cuatro semanas— para mostrar a los alumnos la investigación industrial en acción. Este curso, también sin título e igualmente voluntario, se limitó a estudiantes capaces de llevar a cabo estudios superiores a los normales en la escuela secundaria. Cincuenta muchachos de ambos sexos participaron en él.

“Debido a que hoy en día, más que nunca, la industria y la educación están estrechamente unidas para adaptarse a sus mutuas necesidades, los jóvenes participantes están colocando los cimientos sobre los que han de elevarse las futuras carreras científicas”, dijo Eugene J. Bradford, Inspector de las escuelas de Glen Rock y creador de este experimento dual.

Cada semana, los dos grupos dedicaron dos días a visitar fábricas o universidades donde se realizaban investigaciones industriales de carácter físico o biológico. Los profesores —generalmente miembros de las plantillas de investigadores— dieron conferencias, hicieron demostraciones y dieron frecuentemente a los estudiantes oportunidad de realizar experimentos por sí mismos. Entre los temas abordados figuran: quimioterapia del cáncer, teoría del quantum, bioquímica del radio y psicofarmacología del mismo.

En una central los alumnos adquirieron conocimientos sobre el funcionamiento de las lámparas fluores-

centes y su relación con otras formas de luz y energía. En otra fábrica observaron las técnicas utilizadas para la creación de nuevos productos químicos y farmacéuticos y realizaron experimentos sencillos, por sí mismos.

Los departamentos de investigación de dos instituciones docentes participaron también en este programa instructivo. En el Instituto de Tecnología Stevens, los estudiantes de Física aprendieron las aplicaciones de la electrónica a la ingeniería, los principios de difracción de rayos X y la aplicación de principios básicos de Física al problema del análisis químico. Más de doce científicos de la Estación Experimental del Colegio Rutgers participaron en el programa de dos días para los estudiantes de biología de Glen Rock, cuya finalidad era darles una amplia idea de la moderna investigación agrícola y de su contribución al bienestar humano.

Cada visita fue precedida de un estudio sobre los problemas básicos que se iban a estudiar en fábricas y colegios y los estudiantes fueron invitados a llevar a cabo nuevos experimentos al volver a los laboratorios de la escuela.

Insistiendo en que estas visitas no han sido simples giras de orientación profesional, Bradford ha subrayado que “hay muchas aplicaciones de principios científicos que pueden obtenerse en centros industriales, pero no en un laboratorio escolar”.

Este programa llevado a cabo durante las vacaciones de verano ha tenido tal éxito —dice Bradford— que se están haciendo planes para ampliarlos, incluyendo la química y finalmente trabajos de campo en programas culturales relativos a Inglés, Historia e Idiomas. Mientras tanto, Bradford está recibiendo centenares de cartas de otras escuelas, interesándose sobre el actual programa científico.

LOS CENTROS DIDACTICOS NACIONALES ITALIANOS

Los Centri Didattici Nazionali (centros nacionales de estudios pedagógicos) creados por una ley de 1942, pero organizados sólo después de la guerra, son una institución típica italiana. Dependen del Ministerio de Instrucción Pública, pero funcionan de manera autónoma, cada uno bajo la dirección de un Consejo. Cada centro se ocupa de los problemas peculiares a una determinada categoría de establecimientos (escuelas maternas, escuelas primarias, escuelas secundarias, escuelas técnicas y profesionales, liceos y escuelas normales) o de un gran problema que interesa a los establecimientos de todas las categorías (educación física, relaciones entre la escuela y la familia).

El más antiguo de los ocho centros existentes es el Centro de Estudios y de Documentación de Florencia, al cual están agregados la Biblioteca Pedagógica Nacional y el Museo Nacional de la Escuela. Los centros se encargan principalmente de estudiar los problemas pedagógicos, psicológicos y escolares de la infancia y de la adolescencia, de efectuar investigaciones metódicas y experimentales sobre la organización de la enseñanza de diversas materias en las diferentes categorías de establecimientos, de organizar cursos y cursillos de perfeccionamiento para el personal do-

centé y de publicar revistas y producir material de información.

LA ESCUELA Y LA COMPRENSIÓN INTERNACIONAL

Como expresión de las experiencias alcanzadas en los últimos años sobre la enseñanza de los principios y actividades de las Naciones Unidas y de los demás organismos internacionales, la Unesco publica un manual de 136 páginas, para que los maestros dispongan de los elementos básicos en que fundar una actividad docente que podría tener honradas repercusiones en la formación de una conciencia cívica de mejor comprensión entre los pueblos.

Presenta este volumen algunos ejemplos de la labor realizada en escuelas, cuyas circunstancias, programas, métodos y materiales se describen, pudiendo observarse que las actividades internacionales, la Carta de los Derechos Humanos, las intervenciones de los representantes de las Naciones Unidas y la acción de la propia Unesco, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización para la Alimentación y la Agricultura, etc., poseen riqueza suficiente para animar la vida de las aulas y para dar al alumno una idea bien clara de lo que ha de ser el mundo del mañana.

Experiencias realizadas en Turquía y la India, en Iberoamérica, en Australia y en Europa, permiten al maestro idear y producir, incluso, su propio material, sin contar que en este opúsculo figuran las direcciones de los Centros de las Naciones Unidas y otras oficinas que también pueden proporcionarles en los diversos idiomas. Por eso el maestro más aislado encontrará en el folleto "La Educación para la comprensión internacional" un aliciente, un estímulo y un instrumento de trabajo de gran valor pedagógico, pues la Unesco ha reunido todos esos informes y los ha contrastado con la opinión de especialistas eminentes.

ITALIA: ESTADO ACTUAL DE LA ENSEÑANZA CLÁSICA, CIENTÍFICA Y NORMAL

Los jóvenes italianos que prefieren proseguir el estudio de las humanidades en vez de prepararse para las carreras de comercio o industria que les abren los institutos técnicos, pueden ingresar en un liceo (cinco años de estudios), después de los tres años del ciclo elemental de la enseñanza secundaria.

El liceo clásico, heredero de una larga y gloriosa tradición, prepara para todos los estudios universitarios. Los estudios que en él se cursan están basados en las humanidades, sin desatender por ello el estudio de las matemáticas y de las ciencias naturales.

El liceo científico, de creación más reciente, dedica más tiempo y ma-

yor empeño a las disciplinas científicas, a las que se añade el dibujo. Los alumnos de estos centros aprenden el latín, pero no el griego. Los titulares del bachillerato en ciencias no pueden matricularse en las Facultades de Letras ni en las de Derecho.

La formación de los maestros es tarea que compete a las escuelas normales. Se ha restablecido la enseñanza en la pedagogía y se han hecho obligatorias las prácticas en el último año; la duración de los estudios en las escuelas normales será pronto de cinco años en vez de cuatro. Los diplomados de las escuelas normales pueden presentarse a un concurso para obtener un puesto de maestro titular, o al examen de ingreso en las Facultades de Pedagogía de las universidades. Si son admitidos en la universidad, pueden preparar en tres años el diploma de director de enseñanza (vigilancia scolastica), o en cuatro años un diploma de lenguas extranjeras, de pedagogía o letras. Los establecimientos secundarios del ciclo superior (públicos o privados) cuentan con un total aproximado de 275.000 alumnos y 25 000 profesores.

Para enseñar en esta categoría de establecimientos, se exige un título universitario y haber aprobado un examen de aptitud (examen de Estado), además de un concurso en la especialidad escogida. En ese nivel de preparación, no son obligatorias las prácticas.

EDUCACION DE ADULTOS EN ISRAEL

El problema de la educación de los adultos presenta en Israel tres aspectos principales: enseñar el hebreo a las personas que saben leer y escribir o a las personas que conocen otras lenguas que no son la hebrea; proporcionar una instrucción básica a los recién llegados que no han pasado por la escuela; y facilitar una enseñanza de carácter general y una formación a los jóvenes de más de dieciocho años que desean adquirir nuevos conocimientos y aptitudes.

En todo el país se despliega una gran actividad en la educación de adultos. El Gobierno, las autoridades locales, las organizaciones sindicales y algunos organismos privados organizan varias clases de cursos para adultos. En muchos de esos cursos se enseña a los recién llegados el hebreo, dando al mismo tiempo a los alumnos un conocimiento general del país y de su manera de vivir. A los recién llegados que pertenecen a una profesión determinada se les dan cursos intensivos de hebreo durante cinco o seis meses en los llamados "ulpanim" en muchos de los cuales se puede residir.

Muchos recién zegados reciben una educación fundamental y cívica mediante cursos, breves o extensos, que el Gobierno sostiene o patrocina en todo el país. Se hace todo lo posible para que los recién llegados se adapten a las nuevas condiciones econó-

micas y sociales y para que desaparezcan las barreras que separan los diversos grupos recién llegados y el conjunto de éstos de los antiguos moradores.

Los adultos que conocen el hebreo asisten a los cursos nocturnos y a las conferencias que se dan en las ciudades y en las aldeas sobre temas diversos. Estos cursos, que van de la enseñanza postelemental a la universitaria, se dan con carácter esporádico o en instituciones permanentes. La Federación General del Trabajo se ocupa también de facilitar a sus miembros educación.

El ejército de Israel lleva a cabo una utilísima función de enseñanza haciendo que los reclutas recién llegados al país aprendan el hebreo y proporcionando a todos los soldados que lo necesitan una enseñanza elemental, superior o profesional. Todos los campamentos del ejército son centros de cultura y educación.

PROGRAMA UNESCO "ORIENTE-OCCIDENTE"

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: MÁS CURSOS UNIVERSITARIOS.

En el volumen I, números 5 y 6, de este Boletín, dimos algunos detalles acerca de la inclusión de cursos sobre civilizaciones no occidentales en los planes de estudios de varias universidades y colegios universitarios. Se han organizado en los Estados Unidos de América otros cursos de ese género.

La Universidad de Florida ha establecido un importante programa de estudios asiáticos para la licenciatura.

La Universidad de Harvard organiza durante el trimestre de la primavera de 1959 un curso titulado "El gobierno y la política de la India contemporánea". Además, el Centre for East Asian Studies de esa Universidad ha establecido, con la ayuda de la Ford Foundation, un nuevo programa de becas para profesores de colegios universitarios.

La Universidad de Hawai anuncia un curso de verano sobre Estudios Asiáticos, para personal docente y no especializado, que se interesa por las culturas asiáticas. Además de ese programa, se darán otros cursos acerca de Asia. Sólo pueden matricularse en el curso de verano licenciados, pero quienes no lo sean podrán asistir como oyentes.

En la Universidad de Nueva York, la División de Educación General y Servicios de Extensión anuncia nuevos cursos sobre los pueblos y las culturas de Asia.

La Universidad de Wisconsin será pronto una de las pocas universidades de los Estados Unidos de América que tengan un programa completo de estudios humanísticos sobre la India, organizado a base de una subvención concedida por la Rockefeller Foundation. Se podrán cursar estudios completos de especialización en la materia.

BIBLIOTECA DE LA REVISTA DE EDUCACION

La Biblioteca de la Revista de Educación abarca un número ilimitado de libros breves acerca de los temas más importantes de la enseñanza o que tengan sobre ella una repercusión directa. El único carácter de unidad vendrá dado por su común brevedad y concisión. Sin embargo, se ordenarán por de pronto en cuatro series: una, de antologías de textos de valor clásico acerca del tema de la educación; otra, de exposiciones introductorias a las ciencias auxiliares de la pedagogía tradicional, como la sociología o la psicología social; otra, de textos especialmente sugeridores y vivaces acerca de las diversas materias de estudio, que pueda servir al profesor de Enseñanzas Medias o de Enseñanza Primaria como instrumentos de trabajo y de estímulo; y otra, finalmente, destinada a dar panoramas generales de algún grado docente o de alguna rama especial de la educación.

MARIANO YELA

LOS TESTS

BIBLIOTECA DE LA
REVISTA DE EDUCACION

El libro del Prof. Yela es una introducción sucinta y sustanciosa al método de los tests. El test es un procedimiento psicológico de variada y fecunda aplicación en la psicología y pedagogía actual. Tiene la ventaja, sobre otros métodos, de ser de sencilla aplicación. Pero es preciso advertir asimismo que su interpretación es, por el contrario, sumamente delicada y difícil. Requiere dosis no común de ciencia y experiencia. Requiere, ante todo, un conocimiento adecuado del método. El presente libro será un valioso instrumento para esa comprensión. En él se exponen las nociones fundamentales del método: qué son los tests, cuál es su historia, cuáles son los principales tipos de tests, cómo deben ser aplicados y qué condiciones científicas deben cumplir para ser un método riguroso. Acompaña al libro una completa selección bibliográfica. 56 págs., 13x19,3 cms. 15 pesetas.

MANUEL MUÑOZ CORTÉS

EL ESPAÑOL VULGAR

BIBLIOTECA DE LA
REVISTA DE EDUCACION

La limpieza de la lengua española se ve perturbada en todo su dominio por faltas de pronunciación, morfología y sintaxis que en algunos casos alteran gravemente el sistema, y contribuyen a una diferenciación social contra la que hay que luchar en la educación del idioma que debe ser poseído en su perfección por todos los españoles. Estas faltas no son sino fenómenos lingüísticos y tienen causas y desarrollos que han sido estudiados en la investigación filológica. El Prof. Muñoz Cortés ha descrito estos procesos, con utilización exhaustiva de la bibliografía y de sus propias investigaciones. Constituye el primer libro de conjunto sobre el problema, intentado con la máxima claridad y la orientación didáctica, y de fundamento científico impecable. Se trata de un intento, bastante nuevo, de basar una parte importante de la didáctica lingüística en el análisis de los fenómenos idiomáticos. 124 págs., 13x19,3 centímetros. 20 pesetas.

AURORA MEDINA

BIBLIOGRAFIA INFANTIL RECREATIVA

BIBLIOTECA DE LA
REVISTA DE EDUCACION

La presente colección bibliográfica no tiene un valor de permanencia. Es anécdota incrustada en este espacio y en este tiempo. La verdadera bibliografía recreativa infantil es algo viviente, movido, que cada día se modifica no sólo por las nuevas publicaciones más atrayentes y psicológicamente mejor dispuestas, sino porque el ambiente cambia e influye en los intereses infantiles con matices nuevos. Por eso, más que una relación de libros debería ser un fichero móvil en el que se incluyeran sucesivamente nuevas publicaciones y se eliminaran aquellas que, por la presentación o el contenido, van perdiendo valor ante la mirada infantil. Los gustos cambian, porque el progreso, acuciado por una espolleta financiera, estalla en manifestaciones artísticas que emocionan y conmueven de modo diverso en las distintas épocas. Sólo debe quedar aquello que posee belleza capaz de superar el tiempo y el espacio, alcanzando así el valor de perennidad que encarna la obra clásica. 72 págs. 20 pesetas.

ENSEÑANZA MEDIA

Disposiciones fundamentales

Segundo número de
CUADERNOS DE LEGISLACIÓN.

Contiene: I. Ley de Ordenación, II. Plan general de estudios, III. Secciones filiales y estudios nocturnos, IV. Centros de Patronato, y V. Exámenes de alumnos libres en Madrid y en Barcelona.

Precio: 25 pesetas.

BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Sale todos los LUNES y JUEVES

Suscripción anual 200 pesetas.

Suscripción semestral 100 pesetas.

PEDIDOS Y VENTA DE EJEMPLARES: Sección de Publicaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Nacional: Alcalá, número 34. Teléfono 219608 — MADRID

REVISTA DE EDUCACION

Precio del ejemplar: 12 pesetas.